



PDI 2026 2040

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN



1. CONTENIDO

DIRECTORIO INSTITUCIONAL.....	6
CARTA DEL RECTOR.....	7
1. INTRODUCCIÓN	11
2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	17
2.1 Contexto externo	17
2.2 Contexto interno	36
2.3 Retos institucionales	72
3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	80
3.1 Misión	80
3.2 Valores	80
3.3 Políticas institucionales	81
4. ELEMENTOS PROSPECTIVOS Y OPERATIVOS DEL PDI 2026-2040.....	84
4.1 Visión 2040.....	84
4.2 Ejes transversales.....	85
4.3 Ejes estratégicos: Objetivos estratégicos, indicadores, metas y estrategias.....	86
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI 2026-2040.....	99
6. REFERENCIAS.....	103



Índice de figuras

Figura 1. Marco de referencia del plan.....	12
Figura 2. Organización del PDI.....	15
Figura 3. Directrices del Modelo Educativo.....	54
Figura 4. Estructura del PDI.....	84



Índice de tablas

Tabla 1. Matrícula por nivel educativo	36
Tabla 2. Oferta educativa UADY.....	37
Tabla 3. Nuevos programas educativos.....	38
Tabla 4. Escuelas incorporadas por nivel educativo	39
Tabla 5. Resultados en el Examen General de Egreso de Licenciatura.....	40
Tabla 6. Desempeño a la excelencia EGEL	40
Tabla 7. Programas Educativos de Posgrado registrados en el SNP.....	41
Tabla 8. Estudiantes que cursaron asignaturas institucionales.....	41
Tabla 9. Estudiantes que se capacitaron o certificaron en Coursera	42
Tabla 10. Estancias Cortas de Investigación	43
Tabla 11. Profesorado de Tiempo Completo	43
Tabla 12. Profesorado de Tiempo Completo con Perfil Deseable del PRODEP....	44
Tabla 13. Personal académico UADY con reconocimiento del SNII	45
Tabla 14. Cuerpos Académicos.....	45
Tabla 15. Principales instancias financiadoras de proyectos de investigación.....	46
Tabla 16. Tabla. Proyectos sociales	46
Tabla 17. Resultados de la UUIS San José Tecoh	47
Tabla 18. Datos de la UUIS Tizimín.....	48
Tabla 19. Participantes en la Universidad de los Mayores	49
Tabla 20. Resultados obtenidos en la Olimpiada Mexicana de Matemáticas	50
Tabla 21. Resultados obtenidos en el Concurso de Química básica	51
Tabla 22. Resultados obtenidos en la Olimpiada de Física.....	52
Tabla 23. Resultados obtenidos en la Olimpiada Mexicana de Informática.....	53
Tabla 24. Actividades de Cultura de paz	55
Tabla 25. Principales resultados de proyectos vinculados.....	56
Tabla 26. Auditorías internas realizadas	57
Tabla 27. Auditorías externas realizadas.....	58
Tabla 28. Solicitudes de acceso a la información.....	59
Tabla 29. Resultados globales de la UADY en los ODS.....	61



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto

Rector

Dra. Celia Esperanza Rosado Avilés

Secretaria General

Dra. Marcela Zamudio Maya

Directora General de Desarrollo Académico

M. en A. Elsy del Carmen Mezo Palma

Directora General de Finanzas y Administración

M. en F. Aureliano Martínez Castillo

Director General de Vinculación Universitaria

Mtro. en Der. Jorge Carlos Herrera Lizcano

Director de Asuntos Jurídicos

M. en A. Javier Alberto Herrera Aussín

Secretario de Rectoría



CARTA DEL RECTOR



El Plan de Desarrollo Institucional 2026-2040 es el resultado de un ejercicio profundo de reflexión, diálogo y construcción colectiva. Representa un compromiso sólido y compartido de toda la comunidad universitaria para construir una institución inclusiva, innovadora y de excelencia, capaz de responder con pertinencia a los desafíos cambiantes sociales, culturales, económicos, tecnológicos y ambientales del entorno y de nuestro tiempo.

Reconocemos y valoramos la diversidad de voces, saberes y experiencias que convergen en nuestra Universidad, ya que estamos conscientes de que esta pluralidad es indispensable para formar personas críticas, responsables y comprometidas con el bienestar colectivo. Esto se hace posible mediante el fortalecimiento constante de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, con una visión global y acciones locales.



Durante más de un año, este documento fue enriquecido mediante talleres, foros y amplias consultas en las que participaron estudiantes, personal académico, administrativo, manual y directivo, así como integrantes de nuestros órganos colegiados. Escuchamos diversas voces, analizamos retos y oportunidades, y construimos consensos que hoy se traducen en una visión compartida. Este Plan no es solo una actualización del PDI; es la expresión renovada de lo que somos y de lo que aspiramos a ser como comunidad universitaria.

Este Plan de Desarrollo es guía dinámica y flexible, que impulsa la mejora continua de nuestras funciones sustantivas, la evaluación permanente, la innovación continua y la participación activa de todas y todos los miembros de la comunidad universitaria, con una gestión responsable, transparente y orientada al uso eficiente de los recursos. La transformación institucional requiere del esfuerzo colaborativo, la corresponsabilidad y el compromiso ético, para materializar un proyecto que trascienda y contribuya de manera significativa al desarrollo sostenible y equitativo de nuestra sociedad. Aspiramos a ser una Universidad que anticipe los cambios, que genere conocimiento pertinente, que promueva la innovación con sentido social y que actúe como agente activo de transformación.





La transformación institucional que proyectamos hacia el horizonte 2040 requiere corresponsabilidad. Ningún plan, por sólido que sea, cobra vida sin la participación decidida de su comunidad. Por ello, este documento es también una invitación a asumir con ética, convicción y entusiasmo el papel que a cada persona nos corresponde desempeñar. Cada aula, cada laboratorio, cada oficina, cada espacio universitario es un punto de partida para hacer realidad esta visión compartida.

Caminamos hacia el futuro con esperanza, convicción y confianza en nuestro potencial colectivo. A través de una gestión ágil, inteligente y centrada en el servicio, así como de una vinculación cercana y respetuosa con la sociedad, consolidaremos una Universidad que no solo forme profesionales competentes, sino que también actúe como agente activo de cambio social y sea promotora de justicia, inclusión y bienestar colectivo.

Invito a cada integrante de esta gran comunidad universitaria a hacer suyo este Plan de Desarrollo Institucional 2026–2040; a asumir con responsabilidad y pasión este proyecto que refleja lo que somos y establece el camino para hacer realidad lo que deseamos ser.

Sigamos avanzando, con unidad y determinación, hacia la Universidad que soñamos: una UADY más fuerte, más humana y más trascendente, a la altura de lo que Yucatán y México merecen.

“Luz, Ciencia y Verdad”

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto

Rector

Universidad Autónoma de Yucatán

PD|2026
2040

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN



INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN



La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) es el resultado de su historia y del esfuerzo constante de una comunidad activa, creativa y comprometida con el proyecto académico institucional. Desde su fundación, ha mantenido una vocación clara y firme de contribuir de manera eficaz al desarrollo social y económico del estado. A lo largo de los años, ha formado a miles de bachilleres, profesionales y científicos, y ha impulsado programas y proyectos orientados tanto a la generación como a la aplicación del conocimiento. Asimismo, ha desarrollado iniciativas de carácter social en estrecho vínculo con la comunidad, cuyos impactos en el cumplimiento de su misión son ampliamente reconocidos por la sociedad yucateca.

Hoy en día, la educación y las universidades enfrentan desafíos complejos: transformaciones tecnológicas, cambios en el modelo económico y social, exigencias ambientales, desigualdades persistentes y nuevas dinámicas globales. Ante este panorama, la Universidad debe responder con claridad de rumbo, con compromiso social y con una visión crítica e innovadora.



El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026-2040 constituye una hoja de ruta para el fortalecimiento y la proyección de la Universidad en los próximos años. Surge como resultado de un proceso reflexivo, participativo y plural, en el que se involucraron de manera activa las diversas voces que conforman a la comunidad universitaria: estudiantes, personal académico, administrativo y directivo.

La elaboración de este PDI responde a la necesidad de contar con un instrumento estratégico que oriente las decisiones, acciones y metas hacia el cumplimiento de la misión institucional, en un contexto de profundos y acelerados cambios sociales, económicos, tecnológicos y ambientales que impactan directamente a la Educación Media Superior (EMS), Educación Superior (ES) y a la investigación, dejando claro que los desafíos actuales exigen respuestas innovadoras, colaborativas y para el bien común.

Figura 1. Marco de referencia del plan



MARCO DE REFERENCIA DEL PLAN

El presente plan toma como base las tendencias y normativas vigentes internacionales, nacionales y locales aplicables a una institución pública:

-  Objetivos del Desarrollo Sostenible
-  Plan Nacional y Estatal de Desarrollo
-  Ley General de Educación Superior
-  Particularidades del contexto regional
-  Necesidades emergentes de la comunidad

El Plan inició su formulación desde el 2023 a través de diferentes acciones como revisión documental, recopilación de los resultados de las evaluaciones realizadas por diferentes organismos, autoevaluaciones nacionales e internacionales, realización de cursos y ejercicios de consulta sobre el rol de la universidad, talleres de planeación estratégica y consultas en línea que finalizaron en 2025.



Durante 2024, investigadores e investigadoras de las dependencias universitarias formularon el documento: **Propuestas de la comunidad universitaria para el Desarrollo Sostenible y Armónico de Yucatán**, con el objetivo de promover el bienestar, la transformación social, la preservación y promoción de la cultura con un enfoque intercultural, humanista e innovador, pertinente con la resolución de problemáticas y el desarrollo científico. En este documento la UADY plasma las iniciativas y aportaciones que contribuyan a convertirlas en políticas públicas que ayuden a mejorar la calidad de vida y que en su conjunto fueron piedra angular para la elaboración de este PDI.

También en 2024 y 2025, se llevó a cabo el curso: **Reflexiones universitarias: perspectivas de la comunidad hacia el 2050**, en el cual se abordaron temas cruciales como el cambio climático, la tecnología y el enfoque social y comunitario de la educación. Así mismo, se exploraron nuevas direcciones en educación, como la educación virtual y las microcredenciales, que podrían ofrecer una mayor cobertura geográfica y adaptabilidad a las demandas del mercado.





PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2040



Como parte de la mejora continua, y para conocer desde otros ámbitos la situación actual de la Universidad, se realizaron varias autoevaluaciones por diferentes instancias y organismos. Entre ellas se encuentra la autoevaluación realizada en el marco del **Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior** aplicado tanto a la Educación Superior como a la Educación Media Superior (ajustado con las variantes pertinentes) y la **Autoevaluación de Sostenibilidad para Instituciones de Educación Superior**, en ambos casos se recibió una serie de recomendaciones, mismas que han sido consideradas como insumo para la formulación del Plan.

Finalmente, en 2025 se realizaron los **talleres de planeación estratégica y consultas en línea** con distintos sectores de la comunidad universitaria, cuyas aportaciones son la base de los elementos prospectivos de este PDI.

El Plan de Desarrollo Institucional 2026-2040 es un instrumento adaptable a la evolución de las condiciones de los contextos interno y externo de la Universidad, para asegurar su vigencia como herramienta para la toma de decisiones, será necesario actualizarlo periódicamente mediante procesos participativos de planeación, la evaluación de su implementación y logros, así como el análisis de la información pertinente para este fin.



Figura 2. Organización del PDI



El presente documento se organiza en seis apartados:

-  Introducción
-  Diagnóstico institucional
-  Filosofía institucional
-  Elementos prospectivos y operativos del PDI 2026-2040
-  Seguimiento y evaluación del PDI 2026-2040
-  Referencias

Su implementación eficaz en todos los espacios de la Universidad permitirá focalizar los esfuerzos institucionales para hacer realidad la Visión 2040, a través de las políticas institucionales y estrategias establecidas. Este propósito requiere del compromiso, la dedicación y el trabajo coordinado y armónico de todas las personas que integran la comunidad universitaria.

**PD | 2026
2040**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN



**DIAGNÓSTICO
INSTITUCIONAL**



2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Contexto externo

El análisis del contexto externo es indispensable para navegar un entorno global caracterizado por una complejidad creciente y una transformación acelerada, donde la volatilidad geopolítica y la disrupción tecnológica, especialmente la Inteligencia Artificial (IA), redefinen los paradigmas de competitividad y exigen respuestas articuladas.

Este escrutinio permite definir la visión institucional con las realidades nacionales, donde México enfrenta retos estructurales críticos como la informalidad laboral y el rezago en la cobertura de educación superior frente a estándares internacionales, así como en la situación que presenta hoy en día Yucatán, que se consolida como un nodo estratégico de estabilidad social y dinamismo económico, demandando capital humano altamente especializado para fortalecer sectores clave como la tecnología y la agroindustria.

En suma, la comprensión profunda de estas dimensiones externas permite establecer bases pertinentes y relevantes ante las demandas del desarrollo sostenible.





Global

Los estudios e informes internacionales reflejan un entorno global con una complejidad creciente y una dinámica de transformación acelerada y permanente. Las tensiones geopolíticas persisten y se entrelazan con crisis políticas, económicas y tecnológicas, lo que da lugar a una alta volatilidad donde la competencia estratégica entre potencias y los desafíos estructurales como el cambio climático, la desinformación, la vulnerabilidad cibernética y la seguridad energética, exigen respuestas articuladas y un renovado compromiso con la cooperación internacional.

Este panorama de incertidumbre impacta directamente en el ámbito económico. Durante 2025, el crecimiento económico logró sostenerse gracias a un consumo interno robusto y una inflación contenida, mostrando resiliencia frente al aumento de aranceles, no obstante, persisten debilidades estructurales que condicionan el crecimiento. Según proyecciones de las Naciones Unidas (2026), se estima que la producción económica mundial registre un crecimiento del 2,7% en 2026, cifra inferior al 2,8% de 2025 y por debajo del promedio prepandemia del 3,2%. Esta desaceleración, impulsada por una inversión moderada y estrechos márgenes fiscales, advierte sobre el riesgo de que la economía global se instale en una senda de crecimiento persistentemente inferior a la observada en la etapa prepandemia (Naciones Unidas, 2026).

En este contexto, la tensión en las relaciones diplomáticas entre las principales potencias económicas ha derivado en la imposición recíproca de sanciones, aranceles y restricciones comerciales, procesos que profundizan la fragmentación del sistema internacional.

Según el Foro Económico Mundial (2026), los desafíos actuales se clasifican en tres horizontes temporales: inmediato (2026), corto y medio plazo (próximos dos años) y largo plazo (próxima década). Para el horizonte inmediato (2026), la confrontación geoeconómica se identifica como el principal riesgo con potencial de desencadenar una crisis mundial, seguida por conflictos interestatales, fenómenos meteorológicos extremos, polarización social y la proliferación de desinformación. Al proyectar el corto y medio plazo (dos años), los riesgos del horizonte inmediato persisten, pero se destaca la confrontación geoeconómica y profundización de tensiones estructurales en el orden global.



El panorama que prevén los líderes y expertos evidencia una profunda preocupación, la mitad de los encuestados anticipan un mundo turbulento o problemático para los próximos dos años, lo que representa un incremento de 14 puntos porcentuales más que el año anterior mientras que un 40% prevé que el panorama a dos años sea, como mínimo, inestable. En contraste solo el 9% opina que será estable y un 1% considera que será apacible. En lo que respecta al panorama a 10 años, el 57% prevé un mundo turbulento o problemático, un 32% anticipa inestabilidad, un 10% estabilidad y el 1% considera que el panorama será apacible (Foro Económico Mundial, 2026).

La incertidumbre política y económica ha incidido significativamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como ha señalado el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, el Informe de los ODS 2025 se inscribe como un plan de alcance mundial orientado a coordinar acciones frente a desafíos estructurales. Si bien los Estados han incorporado metas e indicadores para armonizar el crecimiento, la inclusión y la sostenibilidad, los resultados actuales son dispares. Mientras que los objetivos 1, 2, 3, 7 y 9 muestran avances, aunque con una notable desaceleración, los objetivos 6, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 no presentan mejoría, destacando los niveles críticos en que se encuentran (Naciones Unidas, 2025).



Esta brecha en el cumplimiento de las metas globales se entrelaza con la acelerada evolución tecnológica. En materia de IA, los rápidos avances han impulsado importantes flujos de inversión en los principales mercados globales; sin embargo, se advierte que sus beneficios potenciales podrían distribuirse de forma desigual, lo que conlleva el riesgo de agravar disparidades estructurales ya existentes (Naciones Unidas, 2026).

De acuerdo con Mélanie Laloum, economista en jefe de la Cámara de Comercio Internacional, la adopción acelerada de la IA está dinamizando no solo al sector tecnológico, sino también a aquellas industrias que la incorporan con mayor rapidez. En esta competencia global, donde Estados Unidos, China y Europa avanzan con estrategias diferenciadas, el factor determinante será la capacidad de lograr una adopción transversal de la IA. No obstante, este proceso enfrenta desafíos críticos de ética, normativa y ciberseguridad, en un entorno donde la propia tecnología habilita nuevos riesgos digitales (Forbes, 2026).

Lo anterior concuerda con el Informe de Riesgos Globales 2026 del Foro Económico Mundial (2026) en el que se observa que el riesgo de consecuencias adversas de la IA tiene la trayectoria más alarmante ya que pasa de la posición 30 en el horizonte a dos años al 5 ° lugar en el horizonte a 10 años. Este ascenso evidencia la inquietud por las repercusiones para los mercados de trabajo, las sociedades y la seguridad.





Las universidades en el contexto global

Las instituciones educativas del siglo XXI enfrentan desafíos políticos y económicos sin precedentes derivados de la tensión de las relaciones diplomáticas entre naciones, la inserción de la Inteligencia Artificial en la gestión del conocimiento, la celeridad de los cambios en todos los sectores y una disminución paulatina de fuentes de financiamiento. Ante esta realidad, tienen la necesidad urgente para responder a un entorno volátil.

Uno de los impactos más significativos de la pandemia del COVID-19 en la educación fue la aceleración de la digitalización, lo que permitió exponer la desigualdad en el acceso tecnológico. Bajo este contexto, fue evidente la necesidad de transitar hacia modelos de educación flexibles e innovadores, con un enfoque humanista que permita su acceso equitativo e inclusivo considerando los desafíos éticos y sociales que el desarrollo tecnológico trae consigo.

Estos cambios disruptivos han propiciado la reflexión sobre el rol de las universidades y su respuesta para proponer, reaccionar y adaptarse a crisis globales, partiendo desde el hecho que su papel es fundamental para impulsar la competitividad nacional, ofrecer oportunidades de formación continua y promover la movilidad social, fortaleciendo su vinculación con el entorno y contribuyendo al desarrollo de la cultura, las artes, las letras y el territorio (Rodríguez-Ponce, 2009).

Una de las propuestas para cumplir con los propósitos antes mencionados se encuentra el aprendizaje a distancia mediante el cual se establezcan sistemas educativos más abiertos, inclusivos y flexibles UNESCO (2024). También fomenta comunidades de aprendizaje en línea que promueven la interacción y la colaboración además de apoyar la internacionalización, sustentabilidad y la responsabilidad social.

Sin embargo, la innovación educativa va más allá de incorporar nuevas tecnologías; implica una transformación profunda de la cultura universitaria y la adopción de metodologías activas que desarrollen competencias clave para el siglo XXI. Los desafíos actuales requieren soluciones multidisciplinarias, lo que implica fomentar la colaboración entre diferentes áreas del conocimiento para formar profesionales con una visión holística, capaces de utilizar la IA como herramienta para la resolución de problemas.



De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2026), la integración de la IA en la educación supone otro reto. Existe evidencia de que la IA generativa puede ampliar el apoyo al aprendizaje personalizado, mejorar la retroalimentación y automatizar partes de la evaluación, pero puede traer como consecuencia la dependencia en exceso de su uso por parte de los estudiantes, lo que puede disminuir los procesos mentales y el esfuerzo para comprender la información e impactar en el aprendizaje genuino. Para mitigar este impacto, es fundamental que el personal docente fomente la autonomía del estudiantado y enfaticen el proceso de pensamiento por encima del producto final.

Por otra parte, hay características esenciales que deben promoverse en el ecosistema de aprendizaje, entre ellos se encuentra:

La inclusión que se refiere a la creación de un entorno en el que las personas participen y tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse. Este concepto va más allá de la simple integración de estudiantes con discapacidades físicas o cognitivas; también abarca la eliminación de barreras sociales, culturales y económicas que impiden el acceso y la participación equitativa. (Rodríguez, 2024).

La incorporación de una dimensión global e intercultural en el quehacer educativo para mejorar su calidad y pertinencia, beneficiando a toda la comunidad educativa y a la sociedad.



La cultura de paz, en la cual se promueva la justicia, la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación

La sustentabilidad que fomente la conciencia ambiental y social, promoviendo su participación activa en la construcción de un futuro más justo y equitativo.

En la era del exceso de información y de la desinformación, las instituciones educativas deben proveer las bases científicas y éticas para que las personas sean capaces de utilizar éticamente la IA, analizar la información, resolver problemas de forma multidisciplinaria y tomar decisiones responsables a partir de una visión holística frente a los grandes retos de la humanidad: cambio climático, desigualdad y polarización social.

Nacional

Perfil demográfico y socioeconómico de los Estados Unidos Mexicanos

México cuenta con una población de 126,014,024 personas, de las cuales el 51.2% son mujeres y el 48.8% hombres, siendo la edad mediana de 29 años. Asimismo, 7,177,185 personas mayores de 5 años hablan alguna lengua indígena. El país presenta un índice de envejecimiento creciente, actualmente de 47.7 personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

En el ámbito social, según datos del INEGI (2025), la población en situación de pobreza en 2024 fue de 38.5 millones (29.6%), lo que implica que 3 de cada 10 personas carecen de acceso al menos a uno de los derechos sociales como educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación y que su ingreso mensual es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria, bienes y servicios necesarios. Con respecto a la población en situación de pobreza extrema la cifra fue de 7 millones (5.3%).

En materia de salud, la esperanza de vida al nacer es de 75.5 años, lo que representa un déficit de 5.6 años respecto al promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Aunque el 78% de la población cuenta con cobertura básica de servicios, la percepción de calidad es deficiente: solo el 56% de los habitantes está satisfecho con la disponibilidad de atención médica de calidad, frente al 64% del promedio de la OCDE (2025).



Durante el cuarto trimestre de 2025, la economía mexicana retomó una trayectoria de crecimiento, impulsada por el dinamismo del sector servicios, la demanda interna, y la recuperación de las actividades industriales, especialmente la construcción. De acuerdo con la estimación del INEGI, el crecimiento económico del año habría sido de 0.7%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

El INEGI reportó que, en el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) nominal, a precios de mercado, se situó en 35,189,427 millones de pesos corrientes (35.2 billones de pesos), lo que representó un incremento de 4.1% respecto al mismo trimestre de 2024. Posteriormente, en el cuarto trimestre de 2025 y con cifras ajustadas por estacionalidad, el PIB creció 0.8% en términos reales respecto al trimestre inmediato anterior; a tasa anual, el PIB oportuno registró un incremento de 1.6%.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el gasto en desarrollo social aumentó 2.7% real anual, con lo cual alcanzó un máximo histórico de 13.1% del PIB, permitiendo fortalecer de manera sostenida la cobertura de los Programas para el Bienestar con recursos por 794 mil millones de pesos. En su interior, el gasto en educación creció 1.5% real anual, apoyado por aumentos en los recursos ejercidos por el Programa de Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina.





El financiamiento de la educación pública en México se concentra en el Ramo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Para el ejercicio presupuestario 2026, se asignaron \$523,858,227,933 pesos, lo que representa un incremento del 12.5% respecto al ejercicio 2025, cuyo presupuesto fue de \$465,871,888,417 pesos. Este presupuesto busca privilegiar la igualdad de oportunidades educativas y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación para todos los grupos de la población, en todas las regiones del país, bajo el principio de que la educación es un derecho y no un privilegio. En este marco, la educación se reafirma como un compromiso fundamental para el bienestar social.

Durante 2025, el mercado laboral mexicano mostró un desempeño sólido. Al cierre del cuarto trimestre, la población ocupada alcanzó 60.4 millones de personas, lo que representó un incremento de 642 mil trabajadores respecto al mismo periodo de 2024. Mientras la tasa de desempleo se mantuvo en 2.6%, prácticamente en el mismo nivel del año anterior, la participación laboral se ubicó en 59.3%, lo que representó una ligera disminución de 0.5%. El empleo formal reportado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció en 158 mil plazas en el último trimestre, acumulando una creación neta de 279 mil puestos de trabajo en el año. Asimismo, los salarios reales mantuvieron una tendencia positiva: el ingreso mediano reportado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) creció 5.8% anual y el registrado ante el IMSS un 2.6%.



Por otro lado, la informalidad laboral aumentó a 55% de la población ocupada, aunque la subocupación se redujo 1.4%. De acuerdo con datos del INEGI (2026), la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación con base en enero de 2025, fue de 38.4%, lo que representa un incremento del 3.2% más con respecto a diciembre del 2024. A esto se suma que la OCDE (2026) señala que la vulnerabilidad laboral se manifiesta en un 36.4% de la población residiendo en hogares informales. Pese a estos desafíos, la masa salarial real de la población ocupada se expandió 7.8% anual y la registrada ante el IMSS lo hizo en 4.2%, reflejando tanto el incremento en los ingresos como en el empleo.

Panorama de la Educación Media Superior y Superior

- Marco normativo

El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a la educación y la responsabilidad del Estado de garantizarla. En cumplimiento de este mandato, la Ley General de Educación dispone que corresponde al Estado la rectoría de la educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, además de reconocer a los maestros como agentes fundamentales en el proceso educativo.

En este sentido, la Ley General de Educación Superior establece que la Educación Superior (ES) es un derecho que contribuye al bienestar y al desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de este nivel educativo corresponde al Estado, el cual instrumentará políticas para garantizar el acceso a toda persona que haya concluido la Educación Media Superior (EMS) y cumpla con los requisitos establecidos por las Instituciones de Educación Superior (IES). En este contexto, la ES se orienta por criterios como el interés superior del estudiante por su derecho a la educación, la dignidad humana, la igualdad sustantiva y la inclusión social. Reconoce la diversidad cultural y lingüística, impulsa la excelencia educativa, la cultura de paz y la sostenibilidad ambiental. Asimismo, asegura transparencia, autonomía universitaria, libertad académica y la participación de la comunidad universitaria en la definición de políticas educativas. Los fines de la ES se centran en garantizar el derecho a la educación y el aprendizaje integral; formar profesionales con visión científica, tecnológica, humanista e internacional; promover el aprendizaje a lo largo de la vida; reducir la brecha digital; contribuir



a la solución de problemas sociales y ambientales; preservar y difundir valores culturales; ampliar las oportunidades de inclusión social; facilitar la incorporación laboral y productiva; e impulsar la investigación, el arte, la cultura, el deporte y la educación física en todos los ámbitos.

Por su parte, la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación busca garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con el fin de que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Este propósito se materializa mediante el establecimiento de lineamientos para las políticas públicas en la materia. Asimismo, la Ley establece la consolidación de un Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación como instancia rectora de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y dispone la provisión de recursos y estímulos necesarios para fomentar y apoyar la formación, investigación, divulgación y desarrollo de proyectos en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y su acceso libre a la información que se genere de dichas actividades.

En concordancia con este marco normativo, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 guía los objetivos y acciones del Gobierno de México para los próximos años. Sus metas buscan consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. En este marco, se promueve el fortalecimiento del sistema educativo en su conjunto, especialmente en la EMS y en la expansión de la oferta de la ES. La educación se reconoce como un elemento indispensable para alcanzar mayores niveles de bienestar y prosperidad compartida, al ser un derecho y no un privilegio. Por ello, el PND 2025-2030 establece como prioritario impulsar políticas que mejoren el tránsito entre niveles educativos, la permanencia en la EMS, el incremento de espacios en la ES y la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, preparándolos para adaptarse a los cambios tecnológicos del sector productivo.

Finalmente, del PND deriva el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, documento de planeación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que articula sus objetivos, estrategias y líneas de acción con el Artículo 3º de la Constitución, la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior. Este programa se fundamenta en los derechos humanos reconocidos por la Constitución, entre ellos el derecho a la no discriminación; los derechos de



los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; el derecho a la educación y a los beneficios del desarrollo científico y tecnológico; el derecho al acceso a la cultura, la cultura física y el deporte; y el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

El programa establece prioridades para todos los tipos, niveles y modalidades SEN, entre los que destacan:

- Educación para todas y todos hacia la igualdad de oportunidades.
- Trayectorias educativas continuas.
- Maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación educativa.
- Entornos escolares propicios para el aprendizaje.
- Ambientes escolares sanos y seguros.
- Deporte para todas y todos.

Estas prioridades se traducen en seis objetivos, desglosados en 33 estrategias y 280 líneas de acción, cuyo avance en 2026 dependerá, en gran medida, de la contribución de los programas presupuestarios del Ramo 11 y de la coherencia, articulación y eficacia de su ejecución conjunta.

● Matrícula por Nivel Educativo (2024–2025)

Para el ciclo escolar 2024–2025, el SEN en México registró una matrícula aproximada de 34.4 millones de estudiantes en todos los niveles educativos, de acuerdo con datos oficiales de la SEP.

La educación básica concentra la mayor proporción de esta matrícula; sin embargo, la EMS y la ES representan cada una cerca del 16% del total nacional, lo que refleja su peso estratégico dentro del sistema educativo. En particular, la EMS reporta una matrícula cercana a 5.5 millones de estudiantes, distribuidos en más de 21 mil planteles y atendidos por alrededor de 425 mil docentes, consolidándose como el nivel obligatorio que articula la transición hacia estudios superiores o la inserción laboral. En el caso de la ES, la matrícula nacional se sitúa en aproximadamente 5.35 millones de estudiantes, incluyendo programas de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado; de este total, casi 4.9 millones corresponden a programas profesionales y alrededor de 460 mil a posgrado, con predominio de la matrícula en instituciones públicas (SEP, 2025).



Las cifras publicadas en los informes de Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional y en el Perfil Estadístico del Sistema Nacional de Educación Superior permiten dimensionar con precisión la magnitud actual de la población estudiantil en México y constituyen la referencia oficial más actualizada para el análisis de la cobertura y la planeación educativa; al mismo tiempo, funcionan como base para estimar la proporción de jóvenes que transitan hacia la ES, así como la potencial demanda de espacios en instituciones públicas y privadas.

De acuerdo con la SEP (2024), casi 9 de cada 10 egresados de EMS acceden al nivel de ES cuando se consideran todas las modalidades educativas (escolarizada y no escolarizada), mientras que alrededor de 7 de cada 10 lo hacen si se contemplan únicamente las modalidades escolarizadas. En términos de cobertura, se distinguen dos dimensiones relevantes: la cobertura escolarizada, que oscila entre el 30% y el 34% y evidencia que aproximadamente un tercio de la población en edad de cursar ES logra incorporarse a este nivel; y la cobertura total, que asciende al 44%, reflejando una mayor participación al incluir opciones formativas no presenciales. En cuanto al estado actual del sistema educativo, la EMS presenta una cobertura del 75% y una absorción desde secundaria superior al 90%; no obstante, enfrenta retos importantes como un abandono escolar del 10% y una eficiencia terminal del 75%, lo que subraya la necesidad de fortalecer los programas de acompañamiento académico y los apoyos socioeconómicos. Por su parte, en la ES la cobertura bruta se sitúa entre el 30% y el 35%, y la participación aún no alcanza al 50% de la población en edad típica, lo que evidencia áreas de oportunidad para ampliar el acceso y la permanencia en este nivel educativo.

- Retos de la EMS y ES en México

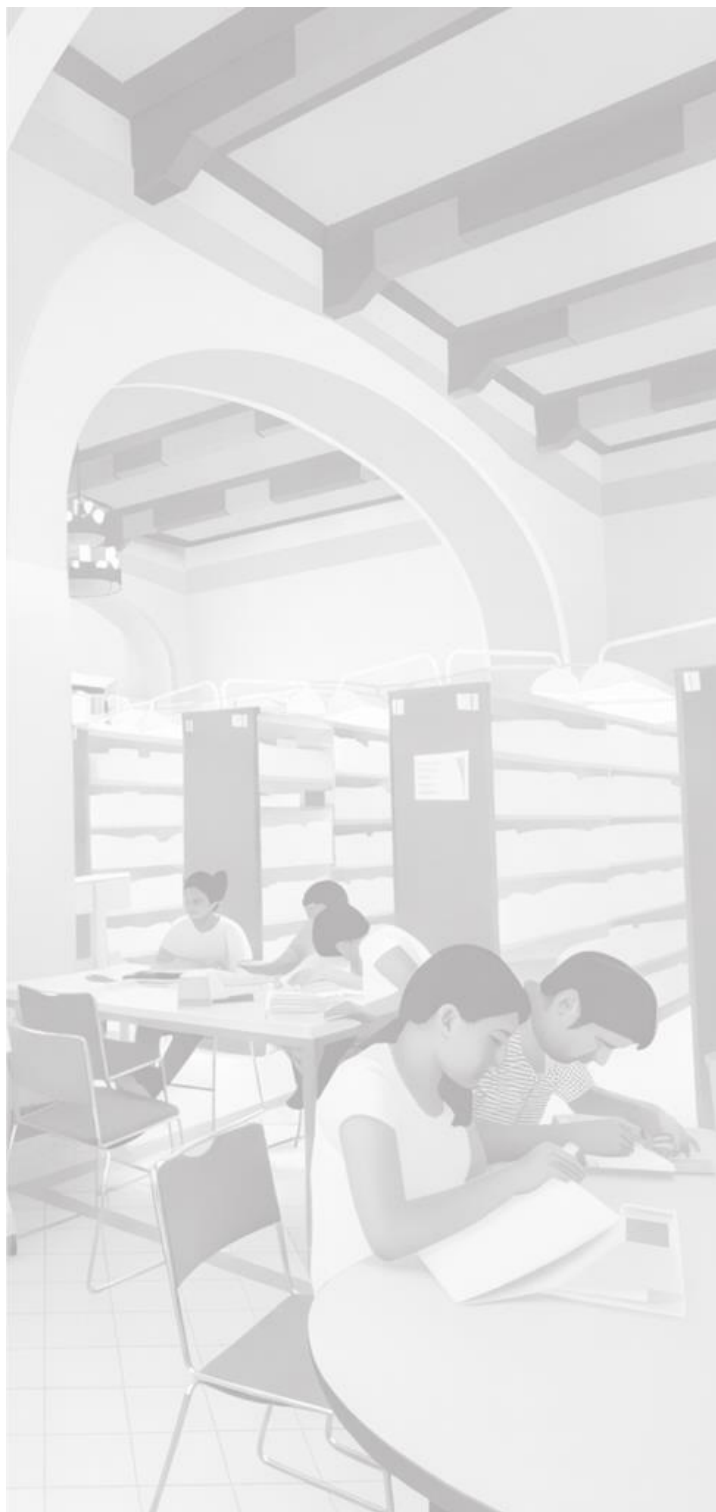
El informe Education at a Glance 2025 de la OCDE (2025) resalta que, pese a la expansión global de la ES, México enfrenta desafíos en acceso y cobertura educativa. Mientras el promedio de los países miembros muestra que casi el 50% de los jóvenes adultos completan estudios terciarios, la participación nacional sigue rezagada debido a que la inversión por estudiante se mantiene por debajo de los estándares internacionales. Esta situación se agrava por la reciente disminución en el gasto público por alumno, generando presiones fiscales que limitan la capacidad del Estado para elevar la cobertura en EMS y ES, comprometiendo la formación de competencias para la economía del conocimiento.



De acuerdo con la OCDE (2025) solo el 22% de los jóvenes con educación superior obtiene un título universitario, lo que sitúa a México en el último lugar del promedio que es del 42%. Cerca de 4 de cada 10 jóvenes no concluyen la EMS, lo que limita la transición hacia niveles superiores y la formación de capital humano avanzado. También se evidencia que la inversión por estudiante universitario en México es una de las más bajas del bloque, con alrededor de 4,430 dólares anuales, un 70% menos que el promedio de los países de la OCDE.

Estos rezagos se manifiestan en resultados académicos: México obtuvo un promedio de 407 puntos en el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes 2022 (PISA por sus siglas en inglés), frente a 478 del promedio OCDE, con una alta proporción de estudiantes sin alcanzar niveles básicos de aprendizaje, especialmente en matemáticas. Además, el país presenta uno de los niveles más bajos de escolaridad poblacional entre adultos de 25 a 64 años, con 54% que solo cuenta con educación secundaria concluida; a ello se suma un contexto laboral donde mayores niveles educativos no siempre garantizan mejores oportunidades de empleo.

Los retos del sistema mexicano exigen no solo ampliar la matrícula, sino enfocarse en consolidar trayectorias completas y pertinentes, alineando la innovación académica con la vinculación productiva y las metas de eficiencia terminal.





Se establece como estrategia clave la vinculación de la educación superior con la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la competitividad económica, fortaleciendo la formación científica de alto nivel y las sinergias entre universidades, centros de investigación y el sector productivo.

- **Hacia un compromiso común al 2030**

En los últimos años, el Estado mexicano ha buscado aprovechar positivamente sus ventajas competitivas para mitigar los grandes problemas que aquejan a la sociedad, no obstante, los desafíos más importantes persisten. En este escenario, las IES asumen un compromiso que trasciende lo académico para convertirse en uno social y político: la formación integral de profesionales y ciudadanos preparados para aplicar sus capacidades científicas, técnicas y humanísticas para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y preparada para resolver problemas nacionales y globales.

Con este propósito, se establece la ruta hacia un sistema de educación superior que garantice la universalidad, obligatoriedad y gratuidad conforme lo establece Constitución. Al reconocer la educación como un derecho humano fundamental, se hace un llamado a la colaboración solidaria entre las IES y los tres órdenes de gobierno para abatir las desigualdades estructurales que impiden el acceso a una educación equitativa, inclusiva y de excelencia.



Como respuesta, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) presenta el documento "Compromiso Común por el Futuro de la Educación Superior Mexicana: Trazando una ruta al 2030". Este instrumento tiene como propósito indicar los medios para reducir las disparidades sociales, económicas y culturales que han generado exclusión, precariedad y desigualdad en el sistema de educación superior. Para ello, propone once ejes estratégicos que parten de un diagnóstico actual para proyectar una visión al 2030:

1. Acceso universal y gratuito a la ES.
2. Ampliación de la cobertura.
3. Armonización del modelo educativo para la formación integral.
4. Certeza financiera.
5. Revalorización del talento humano en las IES.
6. Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y digital.
7. Autonomía universitaria.
8. Gobernanza institucional.
9. Colaboración y alianzas estratégicas.
10. Aseguramiento de estándares y mejora continua para la excelencia.
11. Cumplimiento de la Ley General de Educación Superior.

Los ejes establecidos reafirman el compromiso que tiene México a nivel internacional y, particularmente, respecto a la agenda estratégica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU a 2030.

Regional

Perfil demográfico, educativo y socioeconómico de Yucatán

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) indica que el estado de Yucatán cuenta con una población total de 2,320,898 habitantes, de los cuales el 50.9% son mujeres y el 49.1% hombres, posicionándose en el lugar 22 a nivel nacional en tamaño poblacional. Con una edad mediana de 30 años, la entidad presenta una estructura demográfica relativamente joven que concentra el 42.9% de la población estatal en la ciudad de Mérida.

En el ámbito económico, de acuerdo con la Secretaría de Economía y Trabajo, Yucatán contó en 2025 con un total de 144,576 unidades económicas, con predominio del sector servicios (42.8%), del comercio (35.5%), la industria (20.7%)



y el agropecuario (0.9%). Por otra parte, durante 2024 la economía estatal registró un crecimiento anual de 3.9%, impulsado principalmente por el dinamismo del sector primario (14.4%) y del sector terciario (4.1%) (INEGI, 2025).

Respecto a la educación, el estado presenta avances sostenidos en la escolaridad: el grado promedio de estudios pasó de 6.8 años en 2000 a 8.2 años en 2010 y alcanzó 9.6 años en 2020. Esta situación evidencia una mayor permanencia en el sistema educativo y fortalece las condiciones para la expansión de la Educación Media Superior y Superior. Además, las condiciones de vida y el acceso a la tecnología han presentado transformaciones significativas en las últimas décadas, el incremento del uso de teléfonos celulares, del acceso a internet y la mayor disponibilidad de computadoras reflejan una transición hacia entornos digitales (INEGI, 2021).

Prioridades regionales

La Secretaría de Economía (2024) menciona que en el contexto de la región Sur-Sureste de México, Yucatán se posiciona como un estado estratégico por su estabilidad social, crecimiento económico y capacidad para atraer inversión y talento. Su conectividad, desarrollo urbano y su participación en proyectos nacionales de infraestructura, como el Tren Maya, contribuyen a fortalecer la integración regional, la movilidad y amplían las oportunidades de desarrollo económico.

Las prioridades regionales se enfocan en el fortalecimiento de sectores estratégicos como la agroindustria, el turismo, la energía, la logística y las industrias tecnológicas. Estos ámbitos generan una creciente demanda de formación especializada, investigación aplicada e innovación, en los que las universidades públicas desempeñan un papel fundamental mediante la formación de talento, la generación de conocimiento y el impulso a la competitividad regional.

El desarrollo del talento humano constituye un eje transversal de estas prioridades, por lo que las universidades se consolidan como plataformas estratégicas para la formación profesional, la innovación social y la vinculación con el sector productivo y gubernamental.

El Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024–2030 del Gobierno del Estado de Yucatán, establece una visión estratégica orientada a consolidar a la



entidad como referente de desarrollo sostenible en la región Sur-Sureste, mediante el fortalecimiento económico, la inclusión social, la innovación institucional y la formación de capital humano altamente especializado. En este marco, se reconoce a las universidades públicas como actores fundamentales para la transformación social, la generación de conocimiento aplicado y la formación de profesionistas alineados a las necesidades productivas y sociales del estado.

De manera transversal, el Plan integra la cultura e identidad maya como pilares del desarrollo, promoviendo la preservación del patrimonio cultural, la cohesión social y el impulso al turismo sostenible. Este enfoque representa para las universidades públicas una oportunidad estratégica para fortalecer la investigación interdisciplinaria, la educación intercultural y la vinculación comunitaria con pertinencia regional.

Asimismo, el acelerado crecimiento de Mérida como principal centro urbano, económico y académico del estado ha incrementado la demanda de servicios, infraestructura educativa y oportunidades de formación profesional. La expansión urbana, el dinamismo inmobiliario y la llegada de población proveniente de otras entidades refuerzan la necesidad de contar con universidades sólidas, con capacidad de adaptación, planeación estratégica e innovación académica, así como un firme compromiso con el desarrollo social y el bienestar de la población (Gobierno del Estado de Yucatán, 2025).

En el ámbito de la infraestructura social, educativa, tecnológica, deportiva y comunitaria, se plantea su fortalecimiento como un eje fundamental para mejorar el bienestar y reducir desigualdades regionales. Entre las acciones prioritarias destacan la rehabilitación de espacios educativos seguros y accesibles, la modernización de la conectividad digital y el impulso de proyectos estratégicos que favorezcan el desarrollo económico y social. En este sentido, la infraestructura se concibe como un elemento clave para promover la inclusión, el desarrollo regional equilibrado y la mejora de los servicios públicos en comunidades vulnerables.

En cuanto a la educación superior, la prioridad es ampliar la cobertura y garantizar el acceso equitativo mediante el fortalecimiento y la expansión de la oferta universitaria. Se busca consolidar y crear nuevas opciones educativas que respondan a las necesidades regionales y productivas, con especial atención a



zonas con menor acceso a servicios educativos. Para ello, contempla la identificación y análisis permanente de las necesidades del estado en materia de infraestructura científica y tecnológica de nivel superior para la apertura de nuevas universidades, orientando la planeación, creación y equipamiento de instituciones con pertinencia académica y enfoque en la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Finalmente, la salud mental se identifica como un desafío prioritario para Yucatán, ante el incremento de casos de depresión y las altas tasas de suicidio registradas en la entidad, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la atención al bienestar emocional de la población. A la par, se señalan otras problemáticas de bienestar integral, como la desnutrición, que continúan afectando a diversos sectores sociales y requieren estrategias de prevención y atención coordinada.



2.2 Contexto interno

UADY hoy: principales resultados

En este apartado se presentan algunos de los principales resultados obtenidos por la Universidad durante los últimos tres ciclos escolares, los cuales permiten ofrecer una visión general del desempeño institucional en las distintas áreas del quehacer universitario.

- Matrícula

La UADY ha realizado un esfuerzo institucional para atender a un mayor número de estudiantes en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado. Muestra de ello es que entre el ciclo escolar 2023-2024 y el ciclo 2025-2026, se observa un incremento del 14.26% en las dependencias UADY.

Tabla 1. Matrícula por nivel educativo

			2023-2024	2024-2025	2025-2026
Matrícula	Bachillerato	UADY	8,921	9,000	9,606
		Incorporadas	8,608	8,690	8,264
	Licenciatura	UADY	17,272	18,153	19,370
		Incorporadas	272	266	443
	Posgrado	UADY	1,838	2,487	3,053
	Matrícula en dependencias UADY		28,031	29,640	32,029
	Matrícula total		36,911	38,596	40,736



Dentro de las principales estrategias implementadas para lograr estos resultados se encuentran la microcredencialización, la flexibilidad en los programas educativos y la diversificación de la oferta educativa.

● Programas Educativos

La UADY, a través de sus Programas Educativos (PE), impulsa la formación integral de profesionales con sólidos conocimientos y competencias, preparados para contribuir de manera efectiva a la atención de problemáticas prioritarias, al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la transformación social en los ámbitos local, nacional e internacional.

Entre 2023 y 2025, la oferta de PE registró un incremento del 4.38 %, reflejo del fortalecimiento y la diversificación académica de la institución.

Tabla 2. Oferta educativa UADY

Programas educativos	Modalidad	2023	2024	2025
Bachillerato	Presencial	2	2	2
	Virtual	1	2	2
Licenciatura	Presencial	45	45	45
	Virtual	2	5	5
Posgrado	Presencial	64	62	65
	Virtual	-	-	-
Total		114	116	119

La incorporación de nuevos programas educativos fortalece la capacidad de la UADY para responder de manera oportuna a los cambios y demandas del entorno, a través de programas pertinentes, alineados con las necesidades y tendencias del contexto local, nacional e internacional.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2040

En los últimos tres años se han creado 18 PE de los cuales cuatro son en modalidad virtual.

Tabla 3. Nuevos programas educativos

Nivel	2023	2024	2025
Bachillerato	-	1. Bachillerato Tecnológico (<i>virtual</i>)	-
Licenciatura	-	1. Licenciatura en Ciencias Políticas (<i>virtual</i>) 2. Licenciatura en Ingeniería de Software (<i>virtual</i>) 3. Licenciatura en Derecho (<i>virtual</i>)	-
Posgrado	1. Maestría en Políticas Públicas	1. Especialidad de Cardiología 2. Maestría en Endodoncia 3. Maestría en Prostodoncia 4. Maestría en Ortodoncia 5. Maestría en Periodoncia e Implantología Dental 6. Maestría en Impuestos 7. Maestría en Mercadotecnia Digital 8. Maestría en Dirección Estratégica 9. Maestría en Ciberseguridad 10. Especialidad en Gestión Intercultural 11. Maestría en Gestión Intercultural	1. Maestría en Métodos Estadísticos 2. Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos
Total	1	15	2

Por otra parte, ante la constante y creciente demanda de aspirantes para ingresar a la Universidad, las escuelas incorporadas representan una opción para ofrecer una formación académica que cuente con la adecuada aplicación del plan de estudios y el cumplimiento de los lineamientos académicos establecidos por la UADY. De esta forma, se brindan oportunidades de aprendizaje presenciales en localidades y municipios donde la Universidad no tiene instalaciones propias.



Tabla 4. Escuelas incorporadas por nivel educativo

Nivel	2023	2024	2025
Bachillerato	56 • Acanceh • Hunucmá • Izamal • Maxcanú • Mérida • Motul • Muna • Oxkutzcab • Progreso • Ticul • Tizimín • Valladolid	55 (4 en receso) • Acanceh • Hunucmá • Izamal • Maxcanú • Mérida • Motul • Muna • Oxkutzcab • Peto • Progreso • Tekax • Ticul • Tizimín • Valladolid	55 (4 en receso) • Acanceh • Hunucmá • Izamal • Maxcanú • Mérida • Motul • Muna • Oxkutzcab • Peto • Progreso • Tekax • Ticul • Tizimín • Valladolid
Licenciatura	2 • Mérida • Valladolid	2 • Mérida • Valladolid	4 (1 en receso) • Mérida • Valladolid

● Examen General de Egreso de Licenciatura

Los resultados obtenidos a través del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) entre 2023 y 2025 muestran que un alto porcentaje de sustentantes alcanzaron un desempeño satisfactorio o sobresaliente, lo cual significa que las personas egresadas de la UADY cuentan con una preparación sólida al comparar el desempeño de las personas egresadas con un parámetro nacional.



Tabla 5. Resultados en el Examen General de Egreso de Licenciatura

EGEL	2023	2024	2025
Sustentantes que obtuvieron un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente	1,751 de 1,882 (93%)	1,871 de 2,027 (92.3%)	509 de 540 (94.2%)

- Premio CENEVAL al desempeño de excelencia EGEL

El Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia EGEL se otorga a quienes, durante el primer año posterior a su egreso, presentan por primera vez el examen y obtienen un desempeño sobresaliente. De 2023 a 2025, se observó un incremento en el porcentaje de sustentantes de la UADY que obtuvieron el reconocimiento en el EGEL, pasando del 23.9 % al 28.1 %.

Tabla 6. Desempeño a la excelencia EGEL

CENEVAL	2023-2024	2024-2025
Acreeedores al premio a nivel nacional	9,816	13,525
Sustentantes del EGEL Plus a nivel institucional (UADY)	2,104	1,834
Acreeedores al premio en UADY	503	515
% de sustentantes de la UADY que obtuvieron el reconocimiento	23.9%	28.1%
% de sustentantes de la UADY que obtuvieron el reconocimiento del total nacional	5.1%	3.8%

- Sistema Nacional de Posgrado

El Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) tiene por objeto regular y establecer los criterios para la evaluación y el reconocimiento de los programas de posgrado que son apoyados mediante el programa de becas nacionales.



Tabla 7. Programas Educativos de Posgrado registrados en el SNP

PEP en el SNP	2023	2024	2025
Total de Programas Educativos de Posgrado	64	62	65
Número de PEP registrados en el SNP	49	49	29
% de PEP registrados en el SNP	77%	79%	44.6%

- Programas Institucionales para la formación integral

- Asignaturas para la formación integral

Las asignaturas para la formación integral cumplen un papel fundamental en la educación del estudiantado universitario, al favorecer el desarrollo equilibrado de sus competencias y de las habilidades necesarias para su ejercicio profesional. La Universidad cuenta con un Catálogo Institucional de Asignaturas Libres, que reúne tanto las asignaturas libres como las optativas ofrecidas. Este catálogo permite al estudiantado seleccionar, a lo largo de su trayectoria académica, aquellas asignaturas que mejor se ajusten a sus necesidades formativas, plan de estudios e intereses.

La participación estudiantil en asignaturas institucionales ha mostrado un crecimiento sostenido. El número de cupos utilizados y de estudiantes inscritos aumentó de manera constante, lo que refleja un aprovechamiento progresivo de la oferta de estas asignaturas.

Tabla 8. Estudiantes que cursaron asignaturas institucionales

Participantes	2023	2024	2025
Número de cupos ofertados	12,872	12,927	12,945
Número de cupos utilizados	9,668	10,031	10,357
Número de estudiantes inscritos	7,261	7,686	7,939
Asignaturas ofertadas	412	431	414



- Programa de cursos y talleres a distancia ofrecidos por universidades, instituciones y empresas líderes a nivel mundial

El Programa de microcredencialización de la UADY se implementa a través de la plataforma Coursera, la cual emite diversas convocatorias a lo largo del año, a través de las cuales se otorgan licencias de acceso al estudiantado por un periodo establecido. Este programa tiene como propósito facilitar el acceso al estudiantado a cursos y talleres en modalidad a distancia, que contribuyen al fortalecimiento de sus habilidades y competencias en el ámbito profesional, así como les permite la obtención de créditos correspondientes a asignaturas libres y optativas. Los cursos ofertados son impartidos por instituciones, universidades y empresas, las cuales emiten certificaciones con validez académica.

El uso de certificaciones en línea, ha mostrado un crecimiento sostenido entre 2023 y 2025, especialmente en los niveles de licenciatura y posgrado.

Tabla 9. Estudiantes que se capacitaron o certificaron en Coursera

Año	Certificación	Bachillerato	Licenciatura	Posgrado	Total
2023	Coursera for Campus	0	1,323	35	1,358
	Career Academy	60	437	33	530
2024	Coursera for Campus	-	1,367	90	1,457
	Career Academy	-	301	13	314
2025	Coursera for Campus	25	1,399	216	1,640

- Programa de Estancias Cortas de Investigación

El Programa de Estancias Cortas de Investigación (PECI) constituye una estrategia fundamental para fortalecer el interés del estudiantado en la investigación científica. Su propósito es fomentar la vinculación temprana del alumnado con el quehacer científico mediante estancias de investigación, durante las cuales interactúan con profesionales de alto nivel y se integran a proyectos de investigación en desarrollo.



A través de estas estancias, el PEI contribuye al desarrollo de competencias genéricas y disciplinares, así como al fortalecimiento del pensamiento crítico, metodológico y reflexivo, elementos esenciales para una formación integral y de excelencia académica.

Los datos muestran un crecimiento sostenido en la participación del estudiantado en el PEI en el periodo 2023–2025, al pasar de 161 estudiantes en 2023 a 553 en 2025. Estas cifras confirman la consolidación del programa y su impacto positivo en la formación académica del estudiantado.

Tabla 10. Estancias Cortas de Investigación

Participantes	2023	2024	2025
Estudiantado UADY	161	304	413
Estudiantado externo	-	125	140
Total de estudiantado	161	429	553

● Profesorado de Tiempo Completo

El Profesorado de Tiempo Completo (PTC) constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento académico de la Universidad. Su labor es esencial en la generación de conocimiento de alta calidad, el impulso a la investigación científica, la innovación y la transferencia del conocimiento, lo que contribuye de manera significativa al avance institucional.

Tabla 11. Profesorado de Tiempo Completo

Datos	2023	2024	2025
Número de PTC	685	669	649

En el periodo 2023 - 2025, se observa una ligera disminución en el número de PTC. Esta tendencia responde en gran medida, a jubilaciones y fallecimientos.



- **Reconocimiento a Profesorado de Tiempo Completo con Perfil Deseable**

El reconocimiento al Profesorado de Tiempo Completo otorgado en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) tiene como propósito destacar y fortalecer su labor, resaltando su contribución a la calidad educativa, al desarrollo académico y a la consolidación de la UADY como una institución comprometida con la formación integral, la investigación pertinente y la vinculación social.

Los datos muestran que durante el periodo de 2023 a 2025, el porcentaje respecto al total de PTC con PRODEP se ha mantenido estable con el 73%, a pesar de la disminución del número de PTC. Esto es un reflejo del compromiso sostenido de la Universidad con la calidad académica del cuerpo docente.

Tabla 12. Profesorado de Tiempo Completo con Perfil Deseable del PRODEP

PTC con PRODEP	2023	2024	2025
Número de PTC con perfil deseable PRODEP	500 (73%)	485 (72.5%)	479 (73.8%)

- **Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores**

El PTC con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) desempeña un papel clave en la investigación y en la generación de conocimiento de calidad en la Universidad. Su labor fortalece la formación integral del estudiantado, eleva los estándares académicos y garantiza que los resultados del conocimiento tengan un impacto relevante y sostenible en los ámbitos social, educativo y productivo. A través de la evaluación y clasificación del profesorado, el SNII busca asegurar la excelencia y la pertinencia de la investigación a nivel nacional.

De 2023 a 2025, se presentó un crecimiento en el número de PTC con SNII, con un porcentaje de incremento del 13.3%. Estas cifras reflejan que, a pesar de la disminución del número de PTC en la Universidad, existe un fortalecimiento progresivo de la investigación institucional y un compromiso creciente con la calidad y la excelencia académica.



Tabla 13. Personal académico UADY con reconocimiento del SNII

Nivel	2023	2024	2025
Emérito	-	1	1
Candidato	49	66	67
Nivel 1	223	220	225
Nivel 2	41	55	65
Nivel 3	17	17	16
Total	330	359	374

● Cuerpos Académicos

La Universidad cuenta con una planta académica organizada en Cuerpos Académicos (CA), integrados por grupos de profesorado que colaboran de manera coordinada y permanente en áreas de conocimiento afines, con objetivos comunes en investigación, docencia y desarrollo académico. El reconocimiento de los CA contribuye al fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria y asegura que sus líneas de trabajo respondan a las necesidades y desafíos del entorno local, regional y global.

Tabla 14. Cuerpos Académicos

Grados de desarrollo	2023	2024	2025
Cuerpos Académicos Consolidados (CAC)	36 (46.1%)	38 (46.9%)	52 (65.8%)
Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC)	37 (47.4%)	38 (46.9%)	25 (31.6%)
Cuerpos Académicos en Formación (CAEF)	5 (6.4%)	5 (6.2%)	2 (2.5%)
Total	78	81	79



- **Proyectos de investigación**

Los proyectos de investigación constituyen un elemento clave para la Universidad, al representar un mecanismo esencial para generar conocimiento nuevo, pertinente y relevante que impulse el avance científico, tecnológico y social. Estos proyectos fortalecen la formación del estudiantado, al involucrarlo en procesos de análisis, innovación y resolución de problemas reales, promoviendo competencias críticas y prácticas que contribuyen a su desarrollo integral.

Tabla 15. Principales instancias financiadoras de proyectos de investigación

Proyectos	2023	2024	2025
Número	93	80	86
Monto	\$17,663,356.55	\$37,115,495.80	\$24,650,215.08

- **Proyectos sociales**

Los proyectos sociales y de innovación social impulsados en la Universidad generan conocimientos y soluciones pertinentes a problemáticas prioritarias, fortaleciendo la formación ética y comprometida del estudiantado y profesorado universitario, esto permite favorecer la identidad cultural, el tejido social y la cohesión comunitaria. Los proyectos sociales son desarrollados de manera articulada e interdisciplinaria, incorporan enfoques de participación ciudadana e interculturalidad, contribuyendo al desarrollo, la inclusión y el bienestar de los integrantes de la comunidad.

Aunque el número de proyectos sociales disminuyó entre 2023 y 2025, el número de personas beneficiadas aumentó un 62.8 % en 2025, lo que refleja un mayor alcance e impacto de las acciones en las comunidades de aprendizaje.

Tabla 16. Proyectos sociales

Datos	2023	2024	2025
Número de proyectos sociales	13	7	7
Personas de las comunidades atendidas	818	885	1,332



● Unidades Universitarias de Inserción Social

Las Unidades Universitarias de Inserción Social (UUIS) son espacios creados por la Universidad que se establecen en entornos que presentan condiciones de vulnerabilidad, con el propósito de promover la colaboración y el desarrollo social. Estas Unidades brindan diversos servicios a la población, principalmente en el primer nivel de atención en salud, tales como la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación; asimismo, desarrollan proyectos de intervención comunitaria orientados a la atención de problemáticas y necesidades prioritarias de la población.

La prestación de los servicios es realizada por estudiantes que participan en prácticas profesionales, servicio social, pasantías o actividades de voluntariado, quienes desarrollan dichas funciones bajo la supervisión y acompañamiento de personal académico y profesional con formación especializada en sus respectivas áreas de conocimiento.

○ UUIS San José Tecoh

La Unidad se ubica al sur de la ciudad de Mérida y, a lo largo de su trayectoria, ha demostrado un impacto positivo en la calidad de vida de las personas de la comunidad que participan en los servicios, talleres y proyectos implementados.

Los datos reflejan un crecimiento significativo en la participación de personas en los proyectos comunitarios, pasando de 226 en 2023 a 658 en 2025, lo que representa un 191.1% de incremento. De igual manera, la atención en los servicios de salud de primer nivel se mantiene estable, con una ligera tendencia al alza. Este resultado refleja el alto impacto de la Universidad en la comunidad, con la creciente participación en los proyectos y en la consolidación del acceso a servicios básicos de salud entre la población atendida.

Tabla 17. Datos de la UUIS San José Tecoh

Datos	2023	2024	2025
Número de personas que participaron en los proyectos comunitarios	226	444	658
Personas atendidas en los servicios de salud de primer nivel	6,742	6,672	6,821



○ UUIS Tizimín

La UUIS Tizimín proporciona atención a las necesidades identificadas en la población del municipio de Tizimín, Yucatán, con especial enfoque en los habitantes en situación de vulnerabilidad y aquellos que residen en zonas periféricas de la comunidad. En esta Unidad, los principales motivos de consulta incluyen enfermedades respiratorias de vías altas y bajas, afecciones gastrointestinales, así como enfermedades crónicas como hipertensión arterial y diabetes tipo 2.

Los servicios de salud de primer nivel registraron un incremento de 118.2% entre 2023 y 2025, lo que evidencia el fortalecimiento de la cobertura y la confianza de la población en los servicios brindados.

Tabla 18. Datos de la UUIS Tizimín

Datos	2023	2024	2025
Número de personas que participaron en los proyectos comunitarios	855	486	316
Personas atendidas en los servicios de salud de primer nivel	396	237	864

● Universidad de los Mayores

El programa Universidad de los Mayores promueve el desarrollo integral de las personas mayores de 55 años a través de la educación y actividades participativas que favorecen la reflexión y el reconocimiento de sus capacidades. Estas acciones contribuyen a mejorar su calidad de vida, fomentar un envejecimiento activo y saludable, y generar espacios de vinculación entre los participantes y la Universidad.

El programa ha experimentado un crecimiento sostenido de 2023 a 2025, con un incremento del 33.33% en el número de talleres y un 68.82% en la cantidad de participantes. De igual manera, se observa un ascenso en las personas que



finalizaron del diplomado de 120 horas, lo que evidencia un fortalecimiento del aprendizaje continuo y un interés creciente por la formación integral en diversas áreas de desarrollo personal y profesional.

Tabla 19. Participantes en la Universidad de los Mayores

Datos	2023	2024	2025
Talleres	45	51	60
Total de participantes	324	457	547
Personas que obtuvieron el diploma de 120 horas.	S/D	27	29

- **Olimpiadas del Conocimiento**

Las Olimpiadas de Conocimiento representan una iniciativa académica fundamental para fomentar el desarrollo intelectual, el pensamiento crítico y la excelencia académica entre el estudiantado universitario. A través de esta competencia, la Universidad busca incentivar el interés por diversas áreas del saber, promover la colaboración interdisciplinaria y reconocer el esfuerzo y talento de las personas participantes.

- **Olimpiada Mexicana de Matemáticas**

La Olimpiada Mexicana de Matemáticas en Yucatán es una competencia académica orientada a fomentar el aprendizaje creativo de las matemáticas y a fortalecer el pensamiento lógico y las habilidades analíticas del estudiantado, utilizando una metodología basada en la enseñanza mediante la resolución de problemas. Este proyecto fue desarrollado por la Facultad de Matemáticas de la UADY en colaboración con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY).



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2040

Tabla 20. Resultados obtenidos en la Olimpiada Mexicana de Matemáticas

Concurso	2023	2024	2025*
Concurso Nacional Femenil de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas	4° lugar por equipos, 1 medalla de oro, 2 medallas de plata, 1 medalla de bronce.	1 medalla de oro y 2 de bronce.	1 medalla de oro (puntaje más alto de la competencia).
Concurso Nacional de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica	3 medallas de oro, 1 medalla de plata, 4 medallas de bronce, 2° lugar por equipos en primaria, 6° lugar por equipos en 1° y 2° de secundaria y 4° lugar por equipos de 3° de secundaria.	2 medallas de plata y 4 de bronce.	- Categoría primaria: 2 medallas de bronce, - Categoría secundaria: 1 medalla de plata, 2 medallas de bronce y 3 menciones honoríficas.
Concurso Nacional de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas:	1 medalla de plata, 1 medalla de bronce.	2 medallas de plata y 1 de bronce.	1 medalla de oro, 3 medallas de plata (un estudiante UADY) y 2 medallas de bronce (un estudiante UADY). La delegación de Yucatán obtuvo el primer lugar en la copa superación y el cuarto lugar por estados.
International Mathematics Competition	–	1 medalla de bronce y 2 menciones honoríficas.	–
Panamerican Girls Mathematical Olympiad:	–	1 medalla de bronce.	1 medalla de oro.

*Olimpiada de Matemáticas ciclo 2024-2025



○ Concurso de Química Básica

El Concurso de Química Básica es dirigido al estudiantado de nivel bachillerato de las escuelas del Estado de Yucatán. Este concurso lo organizan las Facultades de Química e Ingeniería Química de la UADY, y su propósito es reconocer a las y los jóvenes talentos en el área de las ciencias químicas, fungiendo como un semillero de futuros científicos que han sobresalido a nivel nacional.

Tabla 21. Resultados obtenidos en el Concurso de Química Básica

2023	2024	2025
Puebla	Cuernavaca	Querétaro
- Se obtuvieron cuatro medallas, una de plata y tres de bronce. - Una de plata y una de bronce de la Escuela Preparatoria Uno de la UADY.	Se obtuvieron cinco medallas de bronce, de las cuales cuatro fueron de la Escuela Preparatoria Uno de la UADY.	- Se obtuvieron cuatro medallas, de las cuales tres fueron de la UADY. - Una de plata de la Escuela Preparatoria 2 y dos de bronce de la Escuela Preparatoria 1.

○ Olimpiada de Física

La Olimpiada de Física, en su fase estatal, es una competencia académica dirigida al estudiantado del nivel bachillerato, que evalúa los conocimientos teóricos en Física, así como el razonamiento crítico, la capacidad analítica y las habilidades de resolución de problemas. Durante esta competencia se identifica, prepara y selecciona al estudiantado más destacado quienes conformarán la delegación representante del estado de Yucatán. Con el fin de competir a nivel nacional e internacional, como en la Olimpiada Nacional de Física, la Olimpiada Centroamericana y del Caribe, la Olimpiada Iberoamericana de Física, la Olimpiada Mesoamericana de Física, la European Physics Olympiad y la International Physics Olympiad.



Tabla 22. Resultados obtenidos en la Olimpiada de Física

Datos	2023	2024	2025
Nacional	Se obtuvieron dos medallas de bronce y una mención honorífica. Todos los integrantes de la selección estatal fueron estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos de la UADY.	En la XXXV Olimpiada Nacional de Física, se obtuvo una medalla de bronce por parte de un estudiante de la Escuela Preparatoria Uno, así como dos menciones honoríficas, una de ellas otorgada a un estudiante de la Escuela Preparatoria Dos.	- En la XXXVI Olimpiada Nacional de Física 2025, se obtuvo tres medallas de plata (dos estudiantes UADY). - Adicional, la Escuela Preparatoria Uno recibió un reconocimiento por participación sobresaliente.
Internacional	Un estudiante de la Escuela Preparatoria Uno participó en dos prestigiosas competencias internacionales: la 53rd International Physics Olympiad (IPhO 2023), realizada en Tokio, Japón, y la 7th European Physics Olympiad (EuPhO 2023), llevada a cabo en Hannover, Alemania.	Un estudiante de la Escuela Preparatoria Uno obtuvo la medalla de plata en la VII Olimpiada Mesoamericana de Física 2024.	



○ Olimpiada Mexicana de Informática en Yucatán

La Olimpiada Mexicana de Informática (OMI) es un programa, dirigido a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, para incentivar el acercamiento al mundo de la programación y los lenguajes computacionales en el estudiantado. Es desarrollado por la Facultad de Matemáticas de la Universidad en colaboración con la SEGEY.

En Yucatán, la OMI se implementa de manera particular, enfocándose no solo en identificar a estudiantes con talento en programación, sino también en formar a niñas, niños y adolescentes en el desarrollo del pensamiento lógico-computacional. En la tabla se puede observar información sobre el desempeño de los participantes.

Tabla 23. Resultados obtenidos en la Olimpiada Mexicana de Informática

Concurso	2024	2025*
Olimpiada Mexicana de Informática para primaria y secundaria:	1 medalla de oro, 1 de plata y 1 mención honorífica. Yucatán ocupó la novena posición.	1 medalla de oro y 2 menciones honoríficas. Yucatán ocupó el tercer lugar.
Olimpiada Mexicana de Informática para preparatoria	3 medallas de plata, (dos estudiantes UADY), 1 medalla de bronce (estudiante UADY) y 3 menciones honoríficas. Yucatán ocupó la séptima posición.	2 medallas de oro (un estudiante UADY) y 2 medallas de bronce. Yucatán ocupó el segundo lugar general en el nivel bachillerato, siendo el mejor resultado histórico.
European Girls' Olympiad in Informatics	1 medalla de bronce (estudiante UADY de la Escuela Preparatoria Dos)	–
International Olympiad in Artificial Intelligence	1 medalla de bronce (estudiante UADY de la Escuela Preparatoria Dos).	–

*Ciclo escolar 2024-2025

Gestión

- Actualización del Modelo Educativo

La actualización del Modelo Educativo de la Universidad, realizada en 2025, surge como una respuesta orientada a atender los retos derivados de los acelerados cambios sociales, tecnológicos y educativos que han tenido lugar tanto en el ámbito nacional como internacional, así como para dar atención al marco normativo vigente en materia educativa. Entre los principales referentes se encuentran la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior, el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

El Modelo Educativo cuenta con seis directrices las cuales promueven procesos de formación que consideran los retos, la filosofía educativa, las tendencias educativas, los enfoques pedagógicos y las normativas vigentes, tanto a nivel local como internacional. Las directrices son: 1. Responsabilidad social y ciudadanía activa, 2. Cultura de paz e interculturalidad, 3. Desarrollo sostenible, 4. Formación integral, 5. Educación innovadora y de vanguardia y; 6. Evaluación continua y reflexiva. Estas directrices sirven como guía para responder con pertinencia a los desafíos, orientar el diseño de los planes de estudio, los proyectos institucionales, y el quehacer universitario en sus tres funciones sustantivas.

Figura 3. Directrices del Modelo Educativo





- Cultura de paz

La Universidad reafirma su firme compromiso con la construcción y promoción de una cultura de paz, a través de diversas acciones orientadas a prevenir, reducir y erradicar la violencia en todas sus formas. Asimismo, impulsa la convivencia armónica, la igualdad sustantiva de género y el respeto pleno a los derechos humanos, consolidándose como un espacio de inclusión, diálogo y desarrollo integral.

La Universidad ha fortalecido de manera sostenida sus acciones en favor de la cultura de paz, aumentando progresivamente el número de iniciativas y actividades, así como la participación de la comunidad. Estas acciones han incluido la implementación de diplomados, talleres especializados y jornadas de alcance nacional, consolidando a la UADY como un espacio de inclusión, diálogo y formación integral. Los resultados reflejan un compromiso continuo con la prevención y erradicación de la violencia, la promoción de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, evidenciando un impacto creciente en la construcción de una cultura de paz en la región.

Tabla 24. Actividades de Cultura de paz

Año	Actividades destacadas
2023	Inicio formal de acciones institucionales para promover la cultura de paz, aprobación del Plan de Trabajo de Cultura de Paz 2023-2024; mes de la Cultura de Paz con 21 actividades; ponencia “Diálogo como herramienta mundial para construir la paz”; participación del Dr. Prassad Gollanapalli; 3er Diálogo Juvenil Agenda 2030.
2024	Agenda institucional de septiembre con 23 actividades; diseño e implementación del Diplomado Universitarios transformadores: Implementando el futuro con liderazgo humanitario; adhesión al acuerdo Nacional por la Cultura de Paz; participación en XIX Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz.
2025	Se realizaron la primera y segunda emisiones del diplomado Universitarios Transformadores: Implementando el futuro con liderazgo humanitario, incluyendo la modalidad virtual autogestiva; los talleres La metalógica de la (no) violencia y La No violencia en la práctica; la conformación del Comité de Paz de Educación Media Superior (EMS); la participación en cinco Jornadas Nacionales; y el Mes de la Cultura de Paz, con 24 actividades.



- **Proyectos de vinculación**

Un proyecto de vinculación, también denominado servicio vinculante, se define como un servicio o actividad especializada que una dependencia universitaria realiza a solicitud de un cliente específico, con un plazo determinado y con potencial de generar ingresos propios. Su principal objetivo es obtener recursos para la Universidad, al mismo tiempo que fortalece la interacción y colaboración con el sector productivo y los organismos gubernamentales, promoviendo la transferencia de conocimiento, tecnología y servicios especializados.

Tabla 25. Principales resultados de proyectos vinculados

Año	Principales resultados
2023	Se generaron \$4,595,766.05 a través de los servicios proporcionados por once dependencias universitarias, contando como principal servicio la capacitación en temas especializados.
2024	Se concretaron convenios de colaboración con entidades como Bepensa, ISSSTE, Grupo Palace Yucatán, Hyatt, entre otros. Se generó un ingreso total de \$9,933,257.88.
2025	Once dependencias universitarias generaron \$17,678,605.00 pesos a través de programas de formación de distintas áreas de conocimiento, análisis cuantitativos y cualitativos centrados en clientes, detección de virus y talleres desarrollados para funciones específicas; destacan los proyectos realizados con la Fiscalía General del Estado de Yucatán, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y Bepensa.

- **Uso eficiente de los recursos y finanzas sanas**

Los recursos para financiar a las Instituciones de Educación Superior se han reducido en los últimos años, por lo que el uso eficiente de los recursos y el mantenimiento de finanzas sanas constituyen pilares fundamentales para la



sostenibilidad institucional. El camino que ha trazado la UADY es utilizar los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente en apego a la disciplina financiera y a la normatividad establecida.

Los recursos recibidos por la Universidad en 2025 provinieron en un 89% de subsidios públicos y en un 11% de recursos propios.

- Rendición de cuentas y transparencia proactiva

Auditoría interna

La verificación del ejercicio de los recursos mediante auditorías internas constituye una acción permanente que fomenta la aplicación de los principios de eficiencia, austeridad, disciplina financiera, transparencia y uso racional de los recursos en la UADY.

Tabla 26. Auditorías internas realizadas

Recursos sujetos a revisión	Tipo de auditoría	Auditorías realizadas en 2023	Auditorías realizadas en 2024	Auditorías realizadas en 2025
Ingresos propios	Financiera, cumplimiento y seguimiento	6	23	33
Conahcyt	Financiera y cumplimiento de proyectos	3	4	4
Fondos extraordinarios	Financiera	9	12	13
Matrícula UADY	Cumplimiento	2	2	3
Matrícula de otras universidades	Cumplimiento	4	5	2



Auditoría externa

La Universidad Autónoma de Yucatán está sujeta a diversas auditorías y revisiones realizadas por organismos externos para determinar el cumplimiento de la normatividad, la veracidad de la información, el alcance de metas y objetivos, así como el correcto y eficiente uso de los recursos otorgados a la Universidad.

Tabla 27. Auditorías externas realizadas

Auditorías realizadas en 2024	Auditorías realizadas en 2025
Auditoría 2164 realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) sobre el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Auditoría 2127 realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) sobre el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Auditoría 2178 realizada por la ASF en coordinación con SECOGEY sobre las transferencias de recursos de los subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs)	Auditoría 2140 realizada por la ASF al gasto federalizado transferido a las Universidades Públicas Estatales (UPES)
Auditoría 2179 realizada por la ASF al gasto federalizado transferido a las Universidades Públicas Estatales (UPES)	Auditoría de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) a los recursos: Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos propios
Auditoría de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) a los recursos: Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos propios	–



e. Transparencia y acceso a la información

Como parte de las acciones de transparencia y acceso a la información, se dio cumplimiento oportuno y adecuado a los procesos de atención de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, en apego a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Tabla 28. Solicitudes de acceso a la información

Dato	2023	2024	2025
Solicitudes	202	203	165

UADY en mejora continua

La educación es dinámica. El mundo cambia, la tecnología avanza, las necesidades sociales se transforman, y con ellas, también deben evolucionar las escuelas y universidades. En este contexto, la mejora continua no es una opción, sino una necesidad.

Mejorar continuamente significa observar, evaluar, corregir y volver a empezar. Significa reflexionar sobre las prácticas pedagógicas, identificar fortalezas, reconocer áreas de oportunidad y actuar con compromiso y responsabilidad para brindar una educación de calidad. No se trata de cambiar por cambiar, sino de hacerlo con un propósito claro: formar mejores seres humanos, preparados para los desafíos del presente y del futuro y ser agentes de cambio en pro del bienestar social.

En este sentido, la UADY ha declarado su compromiso con la pertinencia y relevancia de sus acciones, por ello la evaluación se ha convertido en una constante en el desempeño de las funciones encomendadas. A continuación, se presentan los resultados de las principales autoevaluaciones realizadas en los últimos años.

● Contribución de la UADY a los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 como parte de la Agenda 2030, constituyen



un llamado global a erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de todas las personas, sin dejar a nadie atrás. En este contexto, las instituciones de educación superior desempeñan un papel clave como agentes de cambio social, ambiental y económico.

En 2025, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) llevó a cabo un proceso de autoevaluación mediante la herramienta Sustainability Evaluation Tool for Higher Education Institutions (SET4HEI) promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC). Esta herramienta permite a las universidades identificar, mapear y proyectar sus contribuciones actuales y potenciales a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Diseñada para abarcar una amplia gama de actividades sociales, económicas y ambientales, la plataforma SET4HEI incluye cuestionarios específicos para cada uno de los ODS. La evaluación se organiza en cuatro categorías fundamentales:

1. Enseñanza y aprendizaje.
2. Investigación.
3. Extensión y vinculación.
4. Gobernanza, gestión institucional y servicios no académicos.

La herramienta no solo permite reflexionar sobre el avance institucional hacia la sostenibilidad, sino también clasifica a las universidades en cuatro niveles de desarrollo:

- **Inicial:** Instituciones que han comenzado a implementar acciones básicas vinculadas con la sostenibilidad, aunque aún sin una estrategia integrada.
- **Consolidación de la sostenibilidad:** Instituciones que han superado las prácticas básicas e inician la implementación de acciones más ambiciosas.
- **Sistematización de la sostenibilidad:** Instituciones que integran la sostenibilidad de forma estructurada en sus procesos institucionales.
- **Liderazgo en sostenibilidad:** Nivel más alto, reservado a instituciones que cuentan con un enfoque integral, estratégico y con impacto sostenido en todas las dimensiones evaluadas.



A continuación, se presentan los resultados globales obtenidos para cada uno de los 17 ODS, conforme al nivel de avance determinado por el instrumento SET4HEI, así como las recomendaciones correspondientes para fortalecer el compromiso institucional con la sostenibilidad (UADY, 2025).

Tabla 29. Resultados globales de la UADY en los ODS

ODS	Puntaje global	Nivel de avance
1. Fin de la pobreza	51.14%	Consolidación
2. Hambre cero	41.64%	Consolidación
3. Salud y bienestar	80.22%	Sistematización
4. Educación de calidad	62.33%	Sistematización
5. Igualdad de género	67.28%	Sistematización
6. Agua limpia y saneamiento	47.32%	Consolidación
7. Energía asequible y no contaminante	65.81%	Sistematización
8. Trabajo decente y crecimiento económico	58.81%	Consolidación
9. Industria, innovación e infraestructura	53.77%	Consolidación
10. Reducción de las desigualdades	50.80%	Consolidación
11. Ciudades y comunidades sostenibles	60.86%	Sistematización
12. Producción y consumo responsables	46.91%	Consolidación
13. Acción por el clima	47.15%	Consolidación
14. Vida submarina	49.06%	Consolidación
15. Vida de ecosistemas terrestres	61.32%	Sistematización
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	66.64%	Sistematización
17. Alianzas para lograr objetivos	62.94%	Sistematización

Como resultado de este ejercicio, la UADY se ubicó en los niveles de sostenibilidad de consolidación y sistematización, los cuales proporcionan las siguientes recomendaciones.



Sistematización de la sostenibilidad. La institución se encuentra en un nivel intermedio en su contribución a estos ODS.

- La institución debe plantearse un enfoque más sistemático de la aplicación de estas buenas prácticas.
 - Pasar de actividades y eventos ocasionales a recurrentes, de una gama limitada de iniciativas de investigación, programas y cursos relevantes para los ODS a un espectro más amplio.
 - Sobre la base de las necesidades y los recursos específicos de la institución, las personas dirigentes deciden qué prácticas se llevarán a cabo y cuáles se consideran fuera de alcance por el momento.
- Si la institución ya está realizando buenas prácticas que requieren un presupuesto adicional limitado (como cambiar las políticas internas o promover el voluntariado), es importante establecer una estrategia de financiación para alcanzar el siguiente nivel de impacto de la sostenibilidad.
 - Solicitar subvenciones competitivas para la investigación, establecer asociaciones público-privadas, reasignar recursos internos en función de criterios de sostenibilidad, asociarse con gobiernos y fundaciones que puedan proporcionar financiación adicional para que las Instituciones de Educación Superior (IES) presten servicios ampliados a la comunidad o a su estudiantado más vulnerable, prestar servicios profesionales a entidades externas a cambio de una remuneración, como consultorías o investigación patrocinada, etc.
 - Las fuentes de financiación adicionales pueden hacer posibles nuevas iniciativas e investigaciones orientadas a los ODS y permitir a las instituciones subvencionar bienes y servicios para el estudiantado de bajos ingresos y la comunidad local, así como inversiones orientadas a la sostenibilidad.
- La institución puede plantearse someterse al proceso de certificación.
 - Una validación externa de las respuestas puede ayudar a identificar si la interpretación de las preguntas fue correcta.
 - La validación externa también puede proporcionar a las personas responsables de las IES una evaluación objetiva del rendimiento de la institución.



- El proceso de certificación, cuando se realiza periódicamente, puede crear una mayor presión interna para la mejora continua, además de proporcionar el incentivo adicional de un distintivo digital proporcionado por la UNESCO, que la institución puede utilizar en sus materiales de comunicación.

Consolidación de la sostenibilidad. La institución ya ha superado las buenas prácticas más básicas.

- Complementar el uso de la autoevaluación con un mapeo o consulta más amplia al estudiantado y al personal sobre las iniciativas de sostenibilidad existentes que puedan no ser muy conocidas dentro de la institución, así como sobre nuevas ideas de mejora.
 - Movilizar al estudiantado y colaborar con ellos en nuevas medidas de sostenibilidad, dentro de la agenda de todas y todos los actores y partes interesadas; contribuir a la vinculación con la comunidad y a las iniciativas de investigación relacionadas con la sostenibilidad.
 - Extender las buenas prácticas ya implantadas como proyectos piloto o iniciativas puntuales, a toda la institución (por ejemplo, a otras facultades o departamentos) o de integrarlas en el ciclo anual de actividades recurrentes.
 - Explorar cómo otras instituciones, en contextos similares, han realizado estas buenas prácticas. Para ello, se recomienda acudir a asociaciones y redes de instituciones de educación superior, que pueden brindar apoyo mutuo y oportunidades de desarrollo de capacidades.
-
- **Autoevaluación de las Dependencias de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán**

En 2025, a través del Sistema de Educación Media Superior de la UADY, se realizó el proceso de autoevaluación de los programas educativos de Bachillerato General Universitario (BGU), Bachillerato con Interacción Comunitaria (BIC), Bachillerato en Línea (BEL) y Bachillerato Tecnológico (BT), así como los procesos de formación académica y profesionalización de la docencia considerando los criterios de excelencia, vanguardia, interculturalidad, inclusión, equidad social y de género, compromiso con la responsabilidad social e innovación social.



Entre los principales hallazgos destacan:

Programas educativos: Se refleja el compromiso de la Universidad con una formación integral, crítica y ética del estudiantado. Los cinco programas de bachillerato integran los criterios en sus perfiles de egreso y fomentan competencias clave, aunque persisten retos en infraestructura física y tecnológica, garantía de accesibilidad universal y mejora de los mecanismos de seguimiento de trayectorias escolares.

Se reconocen avances en inclusión, perspectiva de género, diversidad cultural e innovación educativa. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la sistematización de datos, evaluación de impacto y consolidación de redes de colaboración interinstitucional.

Formación académica: Los programas se distinguen por atender a una población diversa, con estrategias de inclusión, tutoría y acompañamiento que fortalecen la permanencia y el desarrollo integral del estudiantado. Se ha consolidado la participación en proyectos comunitarios e innovadores, lo que refleja un compromiso creciente con el entorno social. Sin embargo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la sistematización de las trayectorias escolares, consolidación de proyectos formativos con impacto social, fortalecimiento del liderazgo académico y directivo para transversalizar los criterios institucionales, el fortalecimiento de la infraestructura y la necesidad de establecer mecanismos de reconocimiento formal a la labor docente y tutorial.

Profesionalización de la docencia: La planta académica cuenta con formación disciplinar sólida y ha mostrado avances en procesos de certificación, producción de recursos educativos y participación en proyectos de innovación. Se promueven procesos colegiados de enseñanza y evaluación que contribuyen positivamente a la calidad educativa. Se identificó la necesidad de fortalecer las competencias pedagógicas con un enfoque en inclusión, equidad de género e interculturalidad, consolidar los procesos colegiados como prácticas sistemáticas y sostenidas.



- **Autoevaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**

La Universidad llevó a cabo un proceso de autoevaluación en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el cual se desarrolló entre septiembre de 2023 y febrero de 2024.

Este proceso permitió una reflexión colectiva y crítica sobre los procesos, proyectos y acciones que se implementan en el interior de la Universidad y sus diversas dependencias, con el objetivo de fortalecer la calidad educativa y asegurar la formación integral de personas egresadas comprometidas con la transformación social, cultural, ambiental y económica de sus contextos.

En el documento de retroalimentación de la UADY (2024) se enlistan una serie de recomendaciones:

Estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral:

- Desarrollar sistemas de seguimiento y evaluación más robustos para los programas de posgrado, incluyendo la sistematización del seguimiento de personas egresadas y empleadores.
- Fortalecer la objetividad y el compromiso en la evaluación docente, mediante estrategias que sensibilicen al estudiantado sobre la importancia de su participación.
- Integrar los procesos evaluativos en un sistema de mejora continua más cohesivo, asegurando que la evaluación interna y externa informe directamente las acciones de mejora.
- Acelerar la digitalización de procesos de gestión para mejorar la eficiencia, la precisión de los datos y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Fomentar una cultura de evaluación y mejora continua que involucre activamente a toda la comunidad universitaria en estos procesos.

Funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados.

- Mejorar la integración de sistemas de información digital.
- Fomentar la coherencia entre evaluación y mejora.
- Incrementar la objetividad en la evaluación docente.



- Crear mecanismos que permitan una mayor inclusión de todos los sectores de la comunidad universitaria en los procesos de evaluación y mejora, promoviendo una participación más significativa y diversa.
- Generar una sistematización institucional para la identificación de las áreas de mejora de los programas de posgrado.

Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua en cada uno de los ámbitos en función de los criterios transversales:

- Fortalecer la integración de los diferentes procesos evaluativos en un sistema de mejora continua que abarque todos los niveles de la institución, asegurando coherencia y complementariedad.
- Aumentar la sistematización en posgrados.
- Desarrollar e implementar estrategias efectivas para el seguimiento de las iniciativas de mejora, permitiendo una evaluación precisa del impacto de estas acciones en la formación profesional y el cumplimiento de la misión institucional.

Sobre la información de soporte:

- Para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional, se recomienda aumentar la rigurosidad en la documentación: asegurar que todas las iniciativas, proyectos y procesos estén acompañados de un análisis de impacto.
- Mejorar la accesibilidad y disseminación de información: utilizar tecnologías de la información para hacer que la documentación y los resultados de la autoevaluación sean fácilmente accesibles para todos los miembros de la comunidad universitaria y partes interesadas externas.
- Fortalecer los procesos de autoevaluación: desarrollar mecanismos más claros y estructurados para la autoevaluación, que incluyan la participación de una gama más amplia de las partes interesadas y que utilicen una variedad de herramientas de evaluación.
- Promover la cultura de mejora continua: fomentar una cultura organizacional que valore y priorice la autoevaluación y la mejora continua, incentivando la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria en estos procesos.



Conclusiones sobre el ejercicio de autoevaluación integral para la mejora continua:

- Desarrollar y distribuir guías detalladas sobre la integración de los criterios SEAES en la planificación curricular y la práctica docente, asegurando su coherencia con los objetivos del modelo educativo.
- Implementar un sistema robusto para la evaluación del impacto de programas institucionales, particularmente en la profesionalización docente, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Profundizar en la autoevaluación mediante la inclusión de evaluaciones formativas y diagnósticas, complementando las sumativas para una retroalimentación más oportuna y efectiva.
- Promover una mayor integración y articulación entre los diferentes programas y proyectos, asegurando que la mejora continua sea un principio transversal y coherente en toda la institución.
- Fomentar la participación activa de todas y todos los miembros de la comunidad universitaria en los procesos de evaluación y mejora, incentivando una cultura de compromiso con la excelencia y la responsabilidad social.
- Evaluación del impacto social y académico.
- **Propuestas de la comunidad universitaria para el desarrollo sostenible y armónico de Yucatán**

En 2024 se elaboró un documento que reúne 28 propuestas de la comunidad universitaria para el desarrollo sostenible y armónico de Yucatán (UADY, 2024) resultantes de un amplio trabajo colaborativo, en el que participó activamente la comunidad universitaria. Este proceso permitió identificar las temáticas prioritarias para el estado de Yucatán y ofrece una muestra representativa de los distintos ejes, temas y áreas de colaboración que pueden desarrollarse entre el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Yucatán.

El objetivo fue poner al servicio de la sociedad yucateca el conocimiento científico, humanístico y tecnológico que genera y aplica la Universidad con pertinencia e innovación con la finalidad de contribuir al bienestar y prosperidad de la sociedad yucateca, con una visión inclusiva para todas las personas, principalmente con los sectores más vulnerables.



- Transformación universitaria hacia el 2050: Reflexiones desde la comunidad universitaria

Durante 2024 y 2025, se impartió el curso autogestivo "Reflexiones universitarias: Perspectivas de la comunidad hacia el 2050", cuyo propósito fue generar un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los roles de las personas que integran la comunidad universitaria en la transformación social ante contextos cambiantes, así como anticipar y liderar los desafíos del futuro.

El curso contó con la participación de personal directivo, académico y administrativo, estudiantes, personas egresadas y jubiladas. Estuvo estructurado en cuatro módulos, en los que se abordaron temas clave como: Educación virtual, microcredenciales, IA, habilidades blandas, educación y trabajo, entre otros.

Como resultado del proceso de reflexión colectiva, la comunidad universitaria plantea que la transformación social de la UADY hacia el 2050 debe basarse en un enfoque integral y colaborativo, que abarque: la innovación educativa, la sostenibilidad, la inclusión y la responsabilidad social. Para lograrlo, se proponen varias estrategias clave:

Innovación educativa

- Implementación de microcredenciales que permitan al estudiantado adquirir competencias específicas de forma ágil y flexible.
- Integración de la IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje para personalizar la formación y hacerla más eficiente y pertinente.
- Fortalecimiento de habilidades blandas como la comunicación y el trabajo en equipo, a través de proyectos colaborativos y experiencias prácticas.
- Avance en la digitalización de los trámites administrativos, con el fin de agilizar procesos, mejorar la atención y garantizar la seguridad de los datos.

Sostenibilidad y medio ambiente

- Desarrollar proyectos de investigación aplicada orientados a la sostenibilidad y al abordaje de problemáticas locales y globales.
- Promover una gestión responsable del agua, así como la adopción de prácticas sostenibles en los campus y en el entorno comunitario.



- Fomentar una cultura ambiental entre las personas que integran la Universidad, a través de campañas, formación y acciones concretas.

Inclusión, diversidad y derechos humanos

- Impulsar una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y la valoración de la diversidad cultural, étnica y de género.
- Promover la participación activa del estudiantado en temas de derechos humanos como parte de su formación integral.

Colaboración y compromiso comunitario

- Fomentar la participación universitaria en proyectos comunitarios, con impacto social y que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, organizaciones civiles y empresas, tanto a nivel nacional como internacional, para desarrollar proyectos de investigación colaborativos y promover intercambios académicos.

Actualización y formación continua

- Diseñar e implementar programas de actualización continua para el profesorado, el personal administrativo y el estudiantado, en competencias digitales, tecnologías emergentes y metodologías pedagógicas innovadoras.
- Fomentar la responsabilidad social y la ética entre el estudiantado.
- Integrar la enseñanza de la lengua maya y las tradiciones locales en el currículo, fortaleciendo la identidad cultural y el compromiso con la comunidad.

El curso “Reflexiones universitarias: Perspectivas de la comunidad hacia el 2050” evidenció la necesidad de repensar el rol de la universidad en un mundo cambiante, desde una visión colaborativa, incluyente, sostenible e innovadora. Las propuestas surgidas son un llamado a la acción para que la UADY continúe consolidándose como una institución comprometida con su comunidad y con los grandes desafíos del siglo XXI.



- Fortalecimiento de Herramientas para la Empleabilidad de Personas Egresadas

La Universidad participó en el 2020, en un estudio sobre empleabilidad utilizando la herramienta de la International Finance Corporation (IFC), cuyo objetivo es comparar procesos institucionales que promueven buenos resultados de empleabilidad para el estudiantado.

Como parte del estudio, se aplicaron encuestas a 1,287 personas egresadas y 631 estudiantes. Además, se realizaron grupos focales y se complementó el análisis con una serie de entrevistas.

La evaluación se centró en cinco dimensiones del funcionamiento institucional:

1. Estrategia para la empleabilidad.
2. Servicios de carrera y empleo.
3. Participación de las personas empleadoras.
4. Relevancia y calidad del aprendizaje.
5. Retención, graduación y personas egresadas.

A continuación, se expone un resumen de los resultados obtenidos.

- La Universidad debe continuar avanzando en el desarrollo de una visión institucional que priorice la adquisición de competencias relevantes por parte del estudiantado en respuesta a un mercado laboral en constante transformación. Esta visión debe dar un lugar central al fortalecimiento de competencias transversales, incluyendo habilidades blandas.
- El equipo central y transversal de empleabilidad debe avanzar hacia tareas de mayor valor agregado, que superen el actual enfoque en la vigilancia del cumplimiento de procesos administrativos y tareas de control.
- La Universidad debe continuar fortaleciendo las actividades que promueven la cultura emprendedora, con el objetivo de consolidarse como un referente nacional en el ámbito del emprendimiento. Para ello, es fundamental ampliar el alcance de la población estudiantil atendida y



fortalecer los vínculos con el ecosistema emprendedor del estado de Yucatán.

- La UADY debe fortalecer el área de Seguimiento a Personas Egresadas, la cual actualmente se encuentra en una etapa incipiente, y garantizar avances en la articulación con la Bolsa de Trabajo.
- Es necesario implementar herramientas que permitan avanzar hacia mayores niveles de digitalización en los procesos de apoyo a la inserción laboral de las personas egresadas.
- Fortalecer y sistematizar los mecanismos de colaboración con quienes emplean.
- Continuar avanzando hacia un modelo académico y de empleabilidad que responda a las necesidades del futuro del trabajo.



2.3 Retos institucionales

El análisis de la información presentada en este apartado, se realizó mediante talleres de planeación estratégica con diversos grupos de la comunidad universitaria. Como resultado, se identificaron fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en las funciones sustantivas de la Universidad y se determinaron los retos que orientarán las funciones prospectivas de la UADY los cuales se presentan a continuación.

Más oportunidades de aprendizaje con excelencia educativa

1. Perfil de la persona que egresa y formación integral.

- **Formación integral:** Se busca la formación integral del estudiantado, incluyendo competencias específicas de su área y competencias blandas. Dar a la sociedad profesionales competentes, agentes de cambio social, formados con valores y ética.
- **Competitividad global:** Se aspira a que las personas egresadas sean ciudadanas del mundo, con dominio de idiomas, capacidad de adaptación a cambios acelerados, compromiso con la cultura de paz y competencias en el uso de la IA.
- **Empleabilidad y prestigio:** Es necesario que las personas egresadas de la UADY cuenten con alta empleabilidad (auto empleabilidad o en organizaciones externas), que su desempeño sea sobresaliente y que se les reconozca como profesionales altamente calificados, manteniendo así el prestigio de la Universidad.

2. Adaptación y diversificación de la oferta educativa.

- **Modalidades flexibles y virtualidad:** Se identifica como una prioridad ampliar la oferta digital, incluyendo el bachillerato en línea, licenciaturas virtuales, y modalidades flexibles, mixtas o híbridas.



- **Microcredencialización:** Se plantea como una oportunidad para fortalecer la oferta educativa y ampliar las opciones de empleabilidad y certificación.
- **Vinculación con el entorno:** Se busca potenciar escenarios reales de aprendizaje e inserción laboral pertinente, vinculando la educación con las necesidades y demandas sociales, así como con el mercado laboral y las empresas.
- **Inclusión:** Se debe promover la inclusión en acciones transversales que brinden apoyo a estudiantes con rezago educativo, neurodivergencias y diversidad.

3. Perfil docente y condiciones laborales.

- **Actualización e innovación:** Se requiere formación continua en temas disciplinares, innovación pedagógica, gestión de la diversidad en el aula, la integración ética de la Inteligencia Artificial y la adaptación a entornos virtuales e híbridos.
- **Revalorización de la profesión docente:** Se identifica la necesidad de mejorar las condiciones laborales del personal docente, priorizar las funciones académicas, así como procurar la estabilidad laboral y salarios acorde al mercado.

4. Enfoque en la calidad y la medición.

- **Mejora continua:** La excelencia debe sustentarse en la mejora continua y en sistemas de evaluación internos y externos que retroalimenten el proceso y el desempeño de los planes y programas educativos en su operación.



Investigación con impacto social

5. Orientación y priorización de la investigación.

- **Estrategia institucional:** Se requiere establecer una agenda colegiada definida por la UADY que determine prioridades de investigación con impacto social, con directrices e indicadores que enfoquen los esfuerzos individuales hacia un trabajo interdisciplinario, con el fin de atender problemáticas regionales, nacionales e internacionales a partir de las fortalezas institucionales.
- **Conexión de la investigación con sectores social, público y privado:** Es necesario establecer el diálogo con otros sectores para identificar y priorizar las necesidades de investigación, de forma que la transferencia del conocimiento potencie los beneficios.
- **Investigación a largo plazo:** Se requiere establecer prioridades a largo plazo que permitan evidenciar el impacto social significativo de los recursos destinados a este propósito.

6. Divulgación y transferencia de conocimiento.

- **Divulgación científica efectiva:** Se plantea la creación de un programa de divulgación científica que acerque la ciencia a la ciudadanía, con el objetivo de educar, informar y sensibilizar sobre las diversas temáticas de investigación que se desarrollan en la Universidad. El programa también incluiría la capacitación del personal investigador en la comunicación de sus resultados a la sociedad en general.
- **Patentes:** Se debe trabajar en el registro de patentes del conocimiento generado que permita la transferencia de tecnología y la generación de ingresos.



7. Inversión y financiamiento de la investigación.

- **Gestión de fondos:** Se requiere simplificar los procesos administrativos para agilizar la participación en convocatorias externas, tanto nacionales como internacionales.

8. Participación estudiantil.

- **Involucramiento estudiantil:** Se deben mantener los programas que promuevan la participación estudiantil en la investigación, como el “Verano Científico”, los “Semilleros de Investigación” y el voluntariado en laboratorios, los cuales han surgido y demostrado ser efectivos para motivar al estudiantado a involucrarse en la investigación.

Cercanía con la sociedad

9. Profesionalización de la vinculación.

- **Procesos definidos.** Se requiere establecer los objetivos de vinculación acorde a las necesidades diagnosticadas; así como procedimientos ágiles y roles definidos de las partes involucradas para la promoción, contratación, ejecución y retroalimentación de proyectos, servicios y productos.
- **Actualización de normativa.** Se debe actualizar la normativa de todas las partes involucradas en la Universidad para agilizar la contratación, ejecución o entrega de convenios, proyectos, servicios y productos.
- **Promoción y difusión de la vinculación.** Es necesario dar a conocer a la sociedad los proyectos, servicios y productos que ofrece o puede ofrecer la Universidad, así como los contactos para facilitar dicha vinculación.



10. Difusión de los programas extensión.

- **Comunicación estratégica:** Se necesita una estrategia de comunicación institucional que difunda los eventos, servicios y resultados de la Universidad con base en las características del público objetivo.
- **Valorización de los servicios de extensión:** Es necesario mostrar el rol de la Universidad en la sociedad y el impacto de sus servicios comunitarios tales como las Unidades Multidisciplinarias de Inserción Social, servicios de salud (odontológicos, análisis clínicos, rehabilitación, etc.) ferias de la lectura, de profesiones, de salud; así como los eventos deportivos, artísticos y culturales.

Gestión ágil e inteligente

11. Eficiencia operativa.

- **Reingeniería de procesos:** Se requiere definir, unificar y difundir los procesos clave en todas las facultades para garantizar criterios homogéneos y una atención consistente. Asimismo, es necesario simplificar los trámites mediante el rediseño de los flujos administrativos, reduciendo pasos innecesarios y mejorando tanto la experiencia de quienes utilizan los servicios como la claridad operativa del personal. Finalmente, se debe asegurar la accesibilidad a los servicios institucionales mediante rutas de atención claras y enfocadas a la satisfacción de las personas usuarias.
- **Actualización de sistemas e infraestructura tecnológica, así como la incorporación del uso ético de la IA en la gestión:** Se requiere contar con un sistema integral de manejo de información institucional que esté articulado y permita comunicarse entre todas sus partes para contar con información confiable para la toma de



decisiones, así como para la transparencia y rendición de cuentas. De igual manera, se identifica la necesidad de implementar soluciones de IA que simplifiquen y automaticen tareas administrativas repetitivas, optimicen la toma de decisiones basada en datos e incrementen la satisfacción de quienes utilizan los servicios.

- **Normativa actualizada:** Es necesario actualizar la legislación de los procesos administrativos y académicos para que se ajuste a los cambios del contexto y permita una respuesta más ágil a las personas usuarias, tanto internas como externas, a nivel nacional e internacional.
- **Comunicación organizacional:** Se deben actualizar los medios de comunicación con las personas usuarias internas y externas, de manera que la interacción entre todas las partes se agilice y se logren los resultados deseados.
- **Evaluación y mejora continua:** Implementar un sistema robusto para la evaluación del impacto de programas institucionales, particularmente en la profesionalización docente, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos. Promover una mayor integración y articulación entre los diferentes programas y proyectos, asegurando que la mejora continua sea un principio transversal y coherente en toda la institución.

12. Cultura organizacional colaborativa.

- **Gestión de personal:** Se requiere impulsar la transformación cultural que tenga como base el respeto, la responsabilidad, la cultura de paz, la inclusión y la perspectiva de género, que promueva la innovación, la mejora continua y el enfoque a la satisfacción de las personas usuarias.
- **Estructura organizacional:** Con base en los cambios en los contextos global, nacional y regional, así como en las prioridades institucionales, se requiere modificar la estructura organizacional, los



catálogos de puestos y la normativa relativa a la gestión de personal; así como establecer las bases de los relevos generacionales.

13. Viabilidad financiera.

- **Fuentes de financiamiento:** Ante la disminución de fondos concursables para la obtención de recursos, se requiere diversificar las fuentes de financiamiento que contribuyan a la sustentabilidad económica de la institución.
- **Atención a problemas estructurales:** Propiciar la comprensión de los problemas estructurales en la comunidad universitaria y en conjunto formular iniciativas factibles para atenderlos.

En conclusión, para responder eficazmente a estos desafíos, será clave fortalecer las capacidades institucionales en análisis de datos, gestión del cambio y formación continua del personal docente y administrativo. Se reafirma la importancia de consolidar un enfoque integral de mejora continua, sustentado en una cultura organizacional participativa, transparente y orientada a resultados. Este enfoque debe permitir no solo mantener estándares de calidad, sino anticiparse a las transformaciones del entorno y posicionar a la universidad como una institución de vanguardia, comprometida con el desarrollo local, nacional e internacional.

PDI 2026
2040

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ING. ÁLVARO
MIMENZA CUEVAS



FILOSOFÍA
INSTITUCIONAL



3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

3.1 Misión

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que desde un enfoque humanista, integral, inclusivo, intercultural y de excelencia ofrece oportunidades educativas y de aprendizaje a lo largo de la vida; forma profesionales competentes y personas comprometidas con su entorno; genera conocimiento pertinente e innovador orientado al bienestar y el desarrollo sostenible de la sociedad, y promueve la cultura, las ciencias y las artes.

3.2 Valores

La Universidad concibe los valores como el marco de referencia que orienta el comportamiento de todas las personas que integran la comunidad universitaria en el desarrollo de sus actividades, contribuyendo al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión institucional. Los valores esenciales que deben representar a la UADY y a su comunidad son:

Respeto: Reconocer la dignidad de la persona, su derecho y libertad.

Justicia: Dar a cada persona lo que en derecho corresponde.

Igualdad: Todas las personas deben ser tratadas por igual.

Empatía: Comprender y compartir los sentimientos y el punto de vista de otra persona.

Equidad: Generar oportunidades para que todas las personas tengan condiciones para su desarrollo.

Honestidad: Actuar con verdad, sinceridad y transparencia, siendo coherente entre palabras y acciones.

Colaboración: Actuar de manera conjunta y corresponsable para alcanzar objetivos compartidos.

Responsabilidad: Cumplir con las obligaciones y asumir las consecuencias de las acciones y decisiones.

Solidaridad: Compartir los recursos y las responsabilidades para lograr un bien común.



3.3 Políticas institucionales

Las políticas institucionales son aquellas directrices de actuación para el logro de los Objetivos Estratégicos establecidos.

Excelencia educativa: Se garantizará educación humanística, integral, innovadora, pertinente, de calidad, flexible y de vanguardia, que propicie el desarrollo del pensamiento crítico y creativo para atender los desafíos en contextos dinámicos.

Sostenibilidad: Se impulsarán acciones para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad.

Igualdad de género: Se incorporará de manera transversal la perspectiva de género en todas las funciones y actividades, con el objetivo de fomentar una cultura institucional con igualdad sustantiva, sin discriminación y libre de violencia.

Reconocimiento a las diferencias socioculturales y lingüísticas de la comunidad: Se fortalecerá la presencia, el reconocimiento y la relevancia de la lengua y la cultura maya, mediante acciones que promuevan su preservación, difusión

y valoración en el ámbito académico, social y comunitario.

Cultura de paz: Se promoverá la dignidad humana, a fin de propiciar un entorno armónico y seguro que fortalezca el tejido social.

Salud y bienestar: Se promoverá el autocuidado entre la comunidad universitaria, a través de acciones que fortalezcan la salud física, emocional, cognitiva y social.

Inteligencia artificial: Se impulsará la incorporación y el uso ético de la IA en las funciones sustantivas de la Universidad, con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza, optimizar los procesos académicos y administrativos.

Transparencia y rendición de cuentas: Se mantendrá adecuada y oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general respecto de la manera en que la Universidad cumple con su Misión, y en particular, sobre el uso de los recursos públicos puestos a su disposición para el logro de sus fines.



Austeridad: Se asegurará el uso eficiente y responsable de los recursos institucionales, así como el desarrollo de fuentes alternas de financiamiento para satisfacer los requerimientos de las funciones sustantivas y, de esta forma, se fortalezca la estabilidad económica de la Universidad.

Inclusión: Se impulsarán acciones institucionales para favorecer la inclusión y la accesibilidad en la comunidad universitaria, fomentando la participación equitativa de todas las personas en un entorno respetuoso.

PDI 2026 2040

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN



**ELEMENTOS PROSPECTIVOS Y
OPERATIVOS DEL PDI 2026-2040**



4. ELEMENTOS PROSPECTIVOS Y OPERATIVOS DEL PDI 2026-2040

4.1 Visión 2040

La Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida internacionalmente como una institución innovadora y de excelencia educativa que promueve el aprendizaje a lo largo de la vida; líder en la generación y aplicación del conocimiento con impacto social y un agente estratégico que contribuye al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Estructura del PDI

Para lograr la visión 2040, se trabajará en cuatro ejes estratégicos, los cuales contienen los objetivos estratégicos, indicadores, metas y estrategias; así como cuatro ejes transversales que permean en quehacer institucional como rasgos distintivos del camino a recorrer.

Figura 4. Estructura del PDI





4.2 Ejes transversales

Para el logro de los objetivos estratégicos, los esfuerzos institucionales se realizarán de manera articulada y coherente en el marco de cuatro ejes transversales.

Internacionalización



La internacionalización es un proceso estratégico y transversal que contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, la innovación académica, la formación de ciudadanos con visión global e intercultural, la investigación en redes, así como la atención a problemáticas locales y mundiales.

Innovación



La innovación constituye un proceso dinámico y sistemático que integra ideas, estrategias, métodos y acciones orientadas a generar cambios pertinentes y viables en el desarrollo de las funciones institucionales, con el propósito de impulsar la excelencia académica, la vinculación social, la eficiencia de los procesos y la satisfacción de las personas usuarias.

Interculturalidad



La interculturalidad promueve el diálogo, la equidad y el respeto entre personas y grupos de diversas culturas, identidades y saberes, con el propósito de transformar las relaciones sociales. Implica reconocer la diversidad como fuente de aprendizaje, justicia social y desarrollo humano integral.

Cultura de paz



La cultura de paz es una forma de vivir y convivir que se centra en el respeto a la dignidad humana, la convivencia armónica, la ciudadanía responsable, la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la justicia y la gestión de los conflictos. Constituye un compromiso institucional permanente con la transformación cultural y social.



4.3 Ejes estratégicos: Objetivos estratégicos, indicadores, metas y estrategias

Más oportunidades de aprendizaje con excelencia educativa



Objetivo estratégico: Brindar más oportunidades de aprendizaje mediante la diversificación de opciones educativas de excelencia; la certificación de saberes; la incorporación de tecnología y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad que den como resultado agentes de cambio respetuosos, éticos, competentes, adaptables a un mundo globalizado, que promuevan la cultura de paz y la sostenibilidad.

Indicador: Incremento de matrícula.

Definición: Mide el número de estudiantes inscritos en un periodo escolar en las dependencias UADY.

Línea base 2025-2026: 32,029

Metas

2026-2027	2027-2028	2028-2029	2029-2030
32,990	33,980	35,000	36,050

Estrategias:

1. Contar con un Modelo Educativo innovador y pertinente acorde a las tendencias emergentes, enfoques transdisciplinarios y desafíos sociales, laborales, tecnológicos y culturales.
2. Ampliar la cobertura mediante una oferta pertinente de programas educativos flexibles; así como expandir la presencia de la Universidad en el interior del estado.
3. Diseñar y actualizar los programas educativos a partir de un proceso reflexivo y de mejora continua, incorporando



competencias académicas, profesionales, sociales y éticas necesarias para su pleno desarrollo y para contribuir al bienestar colectivo.

4. Promover mecanismos equitativos de ingreso y permanencia a la Universidad, que brinden oportunidades de formación con excelencia académica.
5. Posicionar a la UADY en las principales plataformas educativas globales.
6. Promover la microcredencialización, diplomados y certificaciones como mecanismos complementarios para diversificar la formación del estudiantado y fortalecer la empleabilidad.
7. Fomentar la autonomía y autogestión del aprendizaje, estimulando el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión ética y la responsabilidad social en el estudiantado.
8. Fortalecer la infraestructura académica que brinda soporte a los programas educativos y a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).
9. Modernizar y ampliar la infraestructura física y tecnológica, fortaleciendo la conectividad, integrando plataformas digitales y herramientas de innovación educativa para mejorar la experiencia de aprendizaje en la comunidad universitaria.
10. Establecer lineamientos éticos y de responsabilidad para el uso de la tecnología y la IA en las funciones sustantivas.
11. Implementar un proyecto integral de comunicación social que difunda las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida que brinda la UADY a la sociedad.
12. Consolidar espacios de aprendizaje, servicio social, prácticas profesionales e inserción laboral que fortalezcan la vinculación con los sectores público, privado y social.
13. Fomentar la movilidad académica y la cooperación interinstitucional nacional e internacional con universidades, centros de investigación, empresas, organizaciones profesionales y de la sociedad civil.



14. Establecer mecanismos de acompañamiento a la trayectoria académica que fomenten la permanencia y disminuya la deserción escolar.
15. Fortalecer los programas de apoyo a estudiantes, con énfasis a quienes presentan condiciones específicas, propiciando que los espacios universitarios sean incluyentes, seguros, accesibles y libres de violencia.
16. Fortalecer la integración del enfoque sustentable en la formación del estudiantado universitario, promoviendo actitudes, valores y prácticas responsables con el medio ambiente y la sociedad.
17. Fortalecer la igualdad de género, la inclusión y el respeto a la diversidad en la formación integral del estudiantado, promoviendo entornos seguros, libres de violencia y discriminación.
18. Fomentar en la comunidad universitaria una cultura de paz basada en el respeto, la inclusión, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos, a través de acciones formativas, participativas y comunitarias.
19. Fomentar en la comunidad universitaria el conocimiento, la valoración y la promoción de la cultura maya, integrando saberes, tradiciones y cosmovisión maya en su formación académica y en su desarrollo como ciudadanía responsable e incluyente.
20. Promover la capacitación y actualización continua del profesorado en su área disciplinar, y en diversas estrategias de aprendizaje, con énfasis en tecnologías educativas e inteligencia artificial; así como en habilidades blandas.
21. Implementar mecanismos de evaluación docente orientados a la mejora continua y al desarrollo profesional, a fin de contribuir al fortalecimiento de la labor educativa.
22. Impulsar el desarrollo de vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en niñas y adolescentes para incrementar su participación en programas de estas áreas.



23. Diversificar la oferta educativa en la Unidad Multidisciplinaria Tizimín.
24. Impulsar la innovación en servicios bibliotecarios y gestión documental.
25. Fomentar la colaboración activa del estudiantado para diseñar, implementar y promover medidas de sostenibilidad.
26. Fortalecer los mecanismos de reconocimiento a la labor docente.
27. Fomentar la participación del estudiantado en diversas olimpiadas académicas, con el propósito de fortalecer sus competencias, el pensamiento crítico, y reconocer el esfuerzo y la excelencia académica.

Investigación con impacto social



Objetivo estratégico: Impulsar la investigación científica, tecnológica y humanística, con impacto social, mediante la generación, difusión, divulgación y aplicación del conocimiento para la solución de problemáticas prioritarias, el mejoramiento de la calidad de vida y la transformación de la sociedad.

Indicador: Proyectos de investigación que atienden problemáticas sociales relevantes.

Definición: Mide la cantidad de proyectos desarrollados por la Universidad que atienden problemáticas sociales relevantes.

Línea base 2025: 85

Metas

2026	2027	2028	2029	2030
87	90	90	92	95



Indicador: Porcentaje de PTC adscritos al SNII.

Definición: Mide la cantidad de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores entre el número total de PTC x 100.

Línea base 2025: 58%

Metas

2026	2027	2028	2029	2030
60%	62%	65%	68%	70%

Estrategias:

1. Fomentar la participación activa del estudiantado en proyectos de investigación, mediante la creación de espacios atractivos y dinámicos como estancias de investigación, programas de mentoría, foros, concursos, entre otros.
2. Establecer alianzas estratégicas con instancias gubernamentales y no gubernamentales que permitan incidir en la formulación de políticas públicas y responder a las necesidades prioritarias de la sociedad.
3. Orientar las líneas de investigación hacia las demandas y prioridades del contexto local, regional y nacional, de manera que los proyectos que se generen contribuyan efectivamente al desarrollo y bienestar de la sociedad.
4. Impulsar la investigación alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la industria 5.0, fomentando el desarrollo de proyectos multi e interdisciplinarios.
5. Establecer criterios e indicadores para la evaluación del impacto social de la investigación.
6. Promover tanto la investigación básica como la aplicada, asegurando que los proyectos contribuyan al avance científico y al desarrollo de soluciones innovadoras y socialmente relevantes.



7. Impulsar la participación del personal académico de tiempo completo en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y en redes de colaboración, con el propósito de fortalecer la productividad científica, la innovación, la divulgación y el intercambio de conocimiento.
8. Fomentar la incorporación del personal académico en el SNII mediante programas de acompañamiento y apoyo que faciliten el cumplimiento de los requisitos establecidos (publicaciones, proyectos, vinculación, entre otros), así como realizar estudios que permitan identificar sus áreas de oportunidad.
9. Promover el desarrollo académico y la productividad científica del personal académico adscrito al SNII, con el propósito de favorecer su avance hacia niveles superiores dentro del Sistema.
10. Establecer un fondo institucional de estímulo a proyectos de investigación interdisciplinarios que atiendan prioridades del contexto local, regional y nacional.
11. Gestionar alianzas con instituciones de educación superior y centros de investigación reconocidos para desarrollar proyectos conjuntos que fortalezcan la participación del personal académico en el SNII.
12. Divulgar los resultados de las investigaciones a través de la publicación en diferentes medios impresos y digitales.
13. Promover la colaboración e integración de grupos de investigación y cuerpos académicos en redes nacionales e internacionales, con el propósito de generar soluciones conjuntas a problemáticas de relevancia local, nacional y global.
14. Involucrar al personal académico con reconocimiento del SNII en los programas de posgrado, asegurando su contribución al fortalecimiento institucional, la innovación y la pertinencia social de la educación superior.



15. Explorar las opciones de financiamiento públicas y privadas, nacionales e internacionales, para ampliar el alcance de las iniciativas académicas y de investigación.
16. Fortalecer la colaboración con universidades y organizaciones internacionales para promover intercambios y estancias académicas y de investigación, tanto para estudiantes como personal universitario.

Cercanía con la sociedad



Objetivo estratégico: Consolidar a la UADY como un agente de cambio estratégico, comprometido con el bien común y la transformación de la comunidad, a través de la participación social, la colaboración responsable y el diálogo constante, a fin de dar respuesta a los desafíos, los retos y las necesidades presentes y futuras de los sectores social, público y privado.

Indicador: Personas beneficiadas por las actividades de extensión y vinculación de la Universidad.

Definición: Mide la cantidad de personas de la comunidad universitaria y sociedad en general que han sido beneficiadas de manera directa por las actividades, programas o proyectos desarrollados por la Universidad en el marco de su función social y de vinculación con el entorno.

Línea base 2025: 298,495

Metas

2026	2027	2028	2029	2030
305,000	310,000	315,000	320,000	325,000



Estrategias:

1. Participar activamente en los consejos, comités y mesas de formulación de políticas públicas, aportando evidencia científica y conocimiento académico.
2. Vincular el servicio social y las prácticas profesionales con la atención de los sectores público, privado y social.
3. Fortalecer la participación de las personas egresadas como promotoras, colaboradoras o beneficiarias de programas académicos, de educación continua y extensión.
4. Ampliar y diversificar los servicios universitarios, como clínicas de salud, consultorías, asesorías, certificaciones y educación continua.
5. Incrementar la presencia de la Universidad en el Estado, mediante los servicios, educación continua y difusión de la cultura.
6. Implementar un proyecto integral de comunicación social que posicione a la UADY como un agente transformador a nivel local, regional e internacional, mediante el uso de canales y lenguajes diversos, medios de comunicación digitales, redes sociales, Radio Universidad y herramientas innovadoras que favorezcan la vinculación con los diferentes grupos de interés.
7. Establecer alianzas y convenios estratégicos con gobiernos, empresas, Organismos no Gubernamentales (ONGs) y otras entidades académicas bajo modelos de beneficio mutuo, con el objetivo de integrar nuevas iniciativas sostenibles alineadas con los ODS en la comunidad educativa.
8. Desarrollar programas y proyectos que aborden problemáticas relevantes desde distintos enfoques del conocimiento, integrando el arte, la cultura y la creatividad como medios de transformación social.
9. Fortalecer el conocimiento y la valoración de la cultura y lengua maya en la comunidad universitaria y la sociedad en general, a partir de actividades académicas, sociales y de investigación.



10. Conservar a la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY) como la actividad literaria más importante de la región y uno de los principales acontecimientos culturales en el país.
11. Fortalecer programas como las Olimpiadas del Conocimiento de educación básica y media superior, las universidades promotoras de la lectura, las ferias científicas, la Universidad de los Mayores y otras iniciativas que promuevan la inclusión, la formación a lo largo de la vida y la cercanía con la sociedad.
12. Difundir los servicios especializados, asesorías y la oferta de educación continua que brindan las dependencias universitarias para atender necesidades de la sociedad y el sector productivo, fomentando la transferencia de conocimiento, la innovación social y el desarrollo económico local.
13. Impulsar la oferta de cursos impartidos en el Centro Institucional de Lenguas y en el Instituto Confucio de la Universidad, con el propósito de fortalecer las competencias lingüísticas y culturales, y fomentar una educación con enfoque global e intercultural en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.
14. Fortalecer la oferta del programa de educación continua, asegurando su pertinencia, relevancia y calidad, mediante el desarrollo de una oferta educativa presencial y virtual de cursos, talleres y diplomados que contribuyan a la atención y solución de problemáticas y necesidades sociales.

Gestión ágil e inteligente



Objetivo estratégico: Consolidar una gestión universitaria ágil, inteligente, transparente y centrada en el servicio, mediante la reingeniería de procesos, la incorporación de herramientas tecnológicas, la actualización normativa, el fortalecimiento de una cultura organizacional colaborativa, flexible, innovadora, orientada a la mejora continua y a la viabilidad financiera.



Indicador: Porcentaje de ingresos propios generados por servicios institucionales.

Definición: Mide el monto de ingresos propios generados en la institución respecto al total de ingresos obtenidos.

Línea base 2024: 11%

Metas

2026	2027	2028	2029	2030
11%	11%	12%	13%	13%

Indicador: Nivel de satisfacción de las personas usuarias de los procesos académico-administrativos de la UADY.

Definición: Mide el nivel de satisfacción de las personas usuarias de los procesos académico-administrativos de la UADY.

Línea base 2025: 0

Metas

2026	2027	2028	2029	2030
Satisfecho	Satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho

Estrategias:

1. Fomentar una cultura institucional de evaluación y mejora continua, sustentada en la transparencia, la rendición de cuentas, las buenas prácticas de gestión nacionales e internacionales y la toma de decisiones informadas, optimizando los procesos administrativos y académicos, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.
2. Promover la participación activa e inclusiva de toda la comunidad universitaria en los procesos de evaluación



institucional, el desarrollo de proyectos de innovación y mejora continua.

3. Utilizar el análisis de datos, indicadores de desempeño y resultados de impacto académico, social y financiero como soporte de la gestión institucional.
4. Rediseñar y simplificar los procesos administrativos y académicos para reducir tiempos, costos y mejorar la eficiencia institucional, a fin de incrementar la satisfacción de las personas usuarias.
5. Acelerar la transformación digital institucional mediante la integración de plataformas tecnológicas e IA, que faciliten la automatización de procesos administrativos en beneficio de las personas usuarias.
6. Diversificar las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales para contribuir a la sustentabilidad económica de la institución y al desarrollo de las funciones universitarias.
7. Continuar con el plan de austeridad, asegurando la optimización de recursos y la sostenibilidad financiera de la Universidad.
8. Fortalecer la gestión de riesgos y el control interno de los procesos administrativos y financieros de la Universidad.
9. Implementar proyectos estratégicos de gestión para la articulación y eficiencia operativa de los campus.
10. Actualizar el marco normativo a las necesidades institucionales y lineamientos nacionales.
11. Implementar un plan de mantenimiento de equipos e infraestructura, así como un plan de sustitución y reemplazo de equipo y mobiliario.
12. Implementar un plan de relevo generacional de la planta laboral.
13. Mejorar los procesos de evaluación curricular para la contratación del personal académico.



14. Realizar una reingeniería de los procesos de administración de personal acorde a las necesidades institucionales.
15. Mantener actualizado el Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexuales.
16. Propiciar junto con la comunidad universitaria la formulación de iniciativas factibles para atender los problemas estructurales que contribuyan a la viabilidad financiera de la Universidad.

PDI 2026 2040

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL PDI 2026-2040**



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI 2026-2040

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2040 y garantizar la mejora continua de los servicios, procesos y resultados institucionales, el seguimiento y la evaluación son elementos esenciales para verificar la pertinencia de las estrategias, asegurar la transparencia institucional y detectar oportunamente áreas de mejora. Dicho proceso se llevará a cabo a través de tres ámbitos:

I. Evaluación del cumplimiento de políticas institucionales y valores

Se realizará mediante comités y grupos de trabajo interdisciplinarios, conformados por diversas áreas de la comunidad universitaria, en estricto apego a la normativa vigente. Estas instancias verificarán la observancia de los valores institucionales y la aplicación coherente de las políticas que sustentan la vida universitaria.

II. Evaluación de objetivos estratégicos y metas institucionales

El avance en el logro de los objetivos estratégicos y metas será documentado a través de:

- El Informe Anual de Gestión Institucional.
- Los avances trimestrales de los Planes de Trabajo de dependencias académicas y administrativas, acorde al objetivo y meta establecida, que permitirá identificar la razonabilidad de los resultados, o en su caso, las acciones por realizar para el logro de estos.
- Los reportes, estadísticas e informes gubernamentales relacionados con rubros académicos y presupuestales.

Estos instrumentos permitirán evaluar tanto la progresión de los compromisos asumidos como la efectividad de las estrategias implementadas.



III. Evaluación del desempeño institucional y de la eficacia de los procesos

La eficacia de los procesos será medida mediante:

- Resultados verificables y objetivos.
- La satisfacción de las personas usuarias.
- El cumplimiento de políticas institucionales, valores y normatividad aplicable.
- Monitoreo continuo y retroalimentación para la identificación de áreas de oportunidad.

El monitoreo continuo permitirá una retroalimentación ágil y sistemática, lo que facilitará la actualización oportuna de la planeación institucional. Asimismo, se llevarán a cabo evaluaciones de desempeño laboral y se promoverá la implementación de buenas prácticas de gestión en toda la institución.



El Plan de Desarrollo Institucional 2026–2040 de la Universidad Autónoma de Yucatán es, ante todo, una invitación a actuar con talento y compromiso. El futuro que imaginamos no será producto del azar, sino del trabajo coordinado, la responsabilidad compartida y la convicción de que, cuando unimos esfuerzos y sumamos voluntades, podemos transformar nuestra realidad. Hagamos de cada decisión y de cada tarea cotidiana un paso firme hacia la Universidad que soñamos y que nuestra sociedad merece. Como expresó Helen Keller: “Solos podemos hacer poco; juntos podemos hacer mucho.”



REFERENCIAS



6. REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2024). *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana: Trazando una ruta a 2030*. ANUIES. <https://crss.anuies.mx/wp-content/uploads/2025/03/Compromiso-Comun-2030.pdf>
- Cámara de Diputados. (1917, 05 de febrero). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el [2025, 15 de octubre]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>
- Cámara de Diputados. (2019, 30 de septiembre). *Ley General de Educación*. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el [2026, 15 de enero]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Cámara de Diputados. (2021, 20 de abril). *Ley General de Educación Superior*. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Cámara de Diputados. (2023, 08 de mayo). *Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>
- Forbes México. (2026, 4 de febrero). *Reconfiguración global e IA sostendrán crecimiento en 2026*. Forbes México. <https://forbes.com.mx/reconfiguracion-global-e-ia-sostendran-crecimiento-en-2026/>
- Foro Económico Mundial. (2026, 14 de enero). *Informe de Riesgos Globales 2026: mayores riesgos geopolíticos y económicos en la nueva era de la competencia* [Comunicado de prensa]. https://reports.weforum.org/docs/GRR26_Press_Release_Spanish.pdf
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2025). *Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024–2030*. <https://renacimientomaya.yucatan.gob.mx/plan>



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2040

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Panorama sociodemográfico de Yucatán: Censo de Población y Vivienda 2020*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198046.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021, 26 de enero). *En Yucatán somos 2,320,898 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020* (Comunicado de prensa núm. 60/21). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Yuc.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 13 de agosto). *Pobreza multidimensional*. (Comunicado de prensa 118/25). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_08.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 21 de noviembre). *Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a precios corrientes*. (Boletín de indicador 628/25). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibt/pibt_Pcorr2025_11.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 5 de diciembre). *Producto Interno Bruto (PIB) de Yucatán: Comunicado de prensa (Reporte de resultados)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibent/PIBE2024_12_RR_Yuc.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026). *México en cifras*. <https://www.inegi.org.mx/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026, 26 de enero). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Indicadores de Ocupación y Empleo*. (Boletín de indicador 29/26). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/iooe/IOE2026_01.pdf



- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026, 30 de enero). *Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT)*. (Boletín de indicador 64/26).
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/pibo/pibo_eo2026_01.pdf
- Naciones Unidas. (2025). *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025*. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025/>
- Naciones Unidas. (2026). *Perspectivas económicas mundiales 2026*.
<https://desapublications.un.org/publications/world-economic-situation-and-prospects-2026>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024, 6 de febrero). *Qué necesita saber acerca del aprendizaje digital y la transformación de la educación*. <https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2025). *Panorama de la salud 2025: México*.
https://www.oecd.org/es/publications/panorama-de-la-salud-2025_5345f1bd-es/mexico_42bdb5b4-es.html
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2025, 9 de septiembre). *Education at a Glance 2025: Mexico*.
https://www.oecd.org/en/publications/education-at-a-glance-2025_1a3543e2-en/mexico_3b36a6f6-en.html
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2026). *Perspectivas de la educación digital 2026: Explorando usos efectivos de la IA generativa en la educación*. OECD Publishing.
https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2026/01/oecd-digital-education-outlook-2026_940e0dd8/062a7394-en.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2026). *Perspectivas económicas de América Latina 2025: Impulsando y financiando la transformación productiva*.
https://www.oecd.org/es/publications/perspectivas-economicas-de-america-latina-2025_e4f25c0d-es/full-report/mexico_534bd97f.html



Presidencia de la República. (2025, 28 de febrero). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Rodríguez, H. A. (2024, 21 de octubre). *Inclusión y accesibilidad en la educación superior*. Universidad Loyola de América.
<https://universidadloyola.edu.mx/inclusion-y-accesibilidad-en-la-educacion-superior/>

Rodríguez-Ponce, E. (2009). *El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile*. Interciencia, 34(11), 822–829.
https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442009001100013

Secretaría de Economía y Trabajo. (2025, mayo). *Empresas de DENUÉ*.
<https://sefoet.yucatan.gob.mx/secciones/ver/empresas-de-denué>

Secretaría de Economía. (2024, junio). *Actualización curricular Sur Sureste*.
https://www.economia.gob.mx/inviertemx/source/Presentacio%CC%81n_s-e-SEP_Actualizaci%C3%B3n_curricular_Sur_Sureste.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2024). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023–2024* (Edición de bolsillo).
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2024–2025* (Edición de bolsillo).
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2024_2025_bolsillo.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Programa Sectorial de Educación 2025–2030*.
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/PSE/PSE.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del 4° trimestre de 2025*.



https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2025/ivt/01inf/itindc_202504.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2026: Estrategia programática (Resumen). Ramo 11 Educación Pública*. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/P3f26115/PEF2026/y6k1r4r1/docs/11/r11_epr.pdf

Universidad Autónoma de Yucatán. (2024). *Propuesta de la comunidad universitaria para el desarrollo sostenible y armónico de Yucatán*. <https://pdi.uady.mx/formatos-documentos>

Universidad Autónoma de Yucatán. (2024). *Retroalimentación de los reportes institucionales de educación superior*. <https://pdi.uady.mx/SEAES>

Universidad Autónoma de Yucatán. (2025). *Autoevaluación Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://pdi.uady.mx/formatos-documentos>